

Y 250.000 BARRAS
de la marca
de Valencia

ANUNCIOS Y COMUNICACIONES
A PRECIOS CONVENCIONALES

No se devuelven los originales aunque no
se inserten.

N.º 5 CÉNTIMOS

El Pueblo

Diario republicano de Valencia

OFICINAS E IMPRENTA
Don Juan de Austria, 14
Teléfono 741

N.º 5 CÉNTIMOS

El discurso de Salmerón

El mandato político

Digno complemento de la manifestación de ayer, de la espléndida fiesta de hoy, es este acto en el que se congrega una parte de la democracia de Barcelona y el que asiste una representación de la democracia del litoral del Mediterráneo, para afirmar, de una manera tan evidente como resulta, la inquebrantable tradición que no cesa en la patriótica empresa de construcción del advenimiento de la República, para preparar el día que una obra de partido, una obra nacional, reclamada por exigencia imperiosa de la justicia, que expien sus culpas, quedar satisfecha, sin que, aquellos que con la execración de la historia del territorio y dejaron indefenso el honor de (Aplausos).

En vuestro nombre, llevando vuestra representación, republicanos de Barcelona, tuve yo el honor de pronunciar, ante el Parlamento, una acusación que quedó incontestada porque era incontestable (Muy bien).

Por lo mismo que allí la hice, puedo repetirla ante vosotros, al comenzar a dar cuenta del cumplimiento del mandato político que me conferisteis. Deber era en mí no solo venir a referos a la representación recogiendo vuestras inspiraciones, poniendo el unísono con vuestras ansias-mis en la inquebrantable adhesión de mi voluntad, sino que era al propio tiempo conveniencia suprema, para que de una vez se afirmara resueltamente que, a pesar de todo cuanto han podido pensar o inventar nuestros adversarios, hoy en el partido republicano una firme, inquebrantable unidad, aquella que demandan los imperiosos deberes de la patria, y que juntos, por encima de todo género de diferencias, os abriero el reto a la Monarquía y estamos dispuestos a que ese proceso quede abierto hasta que el pueblo pronuncie su definitiva sentencia. (Grandes aplausos).

El partido republicano tiene un derecho que nadie puede negarle, que sería ciego quien no lo reconociera para poder declarar que el es el reivindicador de los derechos nacionales, que él viene a realizar actos que permitan el libre desenvolvimiento de las energías nacionales, que él es el único que puede ir preparando aquellas grandes soluciones que permitan que los conflictos del espíritu y del trabajo tengan aquel regulador que la justicia determina, que los derechos sagrados a la vida y a la dignidad del trabajo demandan, y al propio tiempo aquel que puede, como el único, por recibir estas supremas inspiraciones de la justicia, oír se radicalmente incompatible con todo caciquismo que tiene un alta representación en los poderes públicos que tiene su raíz en la última aldea, que sea una verdad que España se capacita para gobernarse a sí misma (Aplausos).

Con la integridad de esa representación, la minoría republicana ha realizado, entre otras, dos o tres campañas de las que yo debo daros cuenta para que de esta suerte, empuñando nuestro pensamiento, afirmándose en común nuestras aspiraciones, podamos, siempre que nos levantemos en el Parlamento, decir: Aquí habla un representante, no solo del partido republicano, un representante de la nación; un representante que la máquina que sustentó los poderes oficiales con un mero aparato exterior, sin asistencia alguna, faltando a la realidad de la representación nacional, es como se ha llamado, una infame auperchería. (Aplausos).

El Ejército y la Marina

El partido republicano, atento a las más apremiantes necesidades de la patria, anticipando los intereses nacionales a los peculiares de su partido, discutió en el Parlamento el presupuesto de la nación, y doliéndose amargamente de que, después de haber transcurrido un lustro de los desastres nacionales no se hubiera preparado el gobierno a restaurar las fuerzas que hayan de amparar la independencia patria, la integridad de nuestro territorio, la libre disposición del ya menguado solar de la Península, nosotros fuimos los que primeramente demandamos que era necesario reconstituir el ejército, que era necesario rehar la armada, y que para ambas cosas los votos del partido republicano se anticiparon al proyecto que el gobierno presentaba.

Nosotros sabemos que en aquella obra, realizando un empeño patriótico, anticipábamos lo que solo la República será capaz de hacer, lo que será radicalmente impotente para cumplir la monarquía.

Tener un ejército digno de defender la integridad de la patria, rehacer la armada tras aquellos desastres, en los cuales demostraron nuestros marinos que eran capaces, no ya de ser héroes, sino también de ser mártires, no ha pensado en la monarquía en hacerlo, después de cinco años de haber demostrado nuestra previsión. (Proclama aplausos).

Reconstituir las instituciones armadas, de suerte que nuestro ejército no sea ejército más que el papel que presta a defender los intereses nacionales, afirmar de tal manera que no ofrezcamos este triste espectáculo de que cuando se decía, con frases retóricas que se arrenjan mal con la seriedad de los hombres de gobierno, que mandamos unos cuantos soldados casi inermes a las islas adyacentes por si las salpicaduras llegaban hasta España, nosotros demandamos precisamente en esta hora que no se nos permitiera por más tiempo que no tuviera esos ni aquellos medios absolutamente indispensables para poder llevar un ejército de cien mil hombres, en caso de que peligrase la independencia de la patria. (Aplausos).

ejército digno de representarla en los conflictos que puedan ocurrir ante el mundo y que no quedemos a merced de la comisión, con frecuencia egoísta, porque no se advierte que en la corriente de la vida de los pueblos se es time que puedan formar parte de una solidaridad en la civilización, sino los que sean dignos y capaces de formar parte de ella (Muy bien).

Los servicios públicos

La minoría republicana, a la par que cumplía este patriótico empeño, procuraba que se diera a la organización de los servicios públicos dotados en el presupuesto, aquella orientación que pudiera ir transformando la relación de los enormes sacrificios que pasan sobre el país con los servicios reales y efectivos que pueden y deben procurar los gobiernos, entre todas las necesidades, que aparte de esta primordial de amparar la integridad de la defensa nacional, se impone al partido republicano—nada que el partido republicano, se impone al país—y que en aquella relación de la cual se hace depender, precisamente, la existencia de los poderes imperantes de la miseria. (Bien, bien).

Nosotros hemos señalado la importancia de dotar todos los servicios de instrucción pública en aquellas condiciones indispensables para hacer un pueblo inteligente, un pueblo culto, que en vez de esperar de gracias celestiales rendidas por las oraciones, mediante la intervención de ministros que hipotecan el cielo para explotar la tierra, fuera a buscar aquellas condiciones de las cuales depende la prosperidad de los pueblos, y con respecto a todo lo que pueda constituir una base de penumbra entre la ignorancia y la fe es que cuando comulgamos con la idea de Dios que relegado al misterio de la fe no suete tener otra eficacia sino para humillar, para deprimir la conciencia y para sembrar con la ignorancia y el terror de una vida futura la esterilidad de la vida presente. (Muy bien.—Aplausos).

Nosotros para abreviar, cuando se ha tratado de proyectos que afectaban a los intereses económicos, hemos hecho lo que con la discusión del proyecto de ley de alcoholes, que ya se verá de todos vosotros conocido; las pocas condiciones favorables a los intereses de la producción orientada en aquella relación que ha de hacer compatible las necesidades del Erario con las ventajas que ha de reportar el modo de ejecución, que ha de amparar la libertad y el derecho en el desenvolvimiento de la industria, la minoría republicana las hizo prevalecer por medio de enmiendas.

De manera que desde aquél día de dotar a los intereses sagrados de la vida nacional, hasta lo que se refiere a los intereses del orden moral, de la elevación de la conciencia pública hacia lo que afecta a los intereses materiales, ha tenido esa minoría republicana en el Parlamento un órgano—creo yo adecuado—de la inspiración y común sentir del partido republicano.

Para exponerlo ante vosotros, esperando que merezca vuestra aprobación, confortaremos nuestro espíritu, en lo modesto, con aquella en la cual los hombres lucharon contra los poderes celestiales, a nosotros venimos aquí a realizar esta empresa de los titanes, y tocando con nuestras plantas el suelo de la democracia española, nosotros tratamos de escalar este poder celestial para implantar allí la bandera de la República. (Aplausos).

Problemas pendientes, que los correligionarios, en los cuales ha de intervenir la representación republicana, con aquél criterio amplio, generoso, de trascendencia, sobre los más intereses de partido, reclaman también que vosotros penséis en ellos, con aquél sentido, con aquél espíritu sintético que es peculiar en una democracia, para que nosotros, en la labor que nos encomenáis, por el honor de vuestra representación, reflexionemos, a fin de que esas aspiraciones sean desmenuzadas, determinadas, traducidas, ora en los preceptos de las leyes, ora en la práctica y en la conducta del partido.

La cuestión religiosa

De esas cuestiones hay señaladamente una, cuya trascendencia es quizá, más que conocida, presentada por nuestro pueblo; que ella tiene una gran trascendencia de tal modo encarnada en la dirección total de la vida, que ella resume cuanto en la lucha secular desde el siglo XVII ha venido marcando la orientación de los pueblos oídos.

Nosotros seguimos sintiendo todavía en el mundo una triste, una tristísima excepción: la de un pueblo que no ha sabido todavía afirmar de una manera definitiva y resuelta, sino en sus relaciones con la vida del Estado, cuando menos en la intimidad de las relaciones sociales, aquellos principios consagrados en el siglo XVII en la paz de Westfalia. Yo recuerdo fórmula más adecuada para expresar la trascendencia de ese problema, que la de afirmar que en España está todavía por hacer, que España está todavía por ostentar la paz de Westfalia; que así como aquellos señores poderes de la Casa de Austria fueron llevando a España en dirección del abismo, a sumir en la estupidéz de la fe, no racional, como la quería el apóstol, sino una fe impuesta por el dogma y sancionada por la Inquisición, pusieron un sello mortal al espíritu y lo incapacitaron para seguir el progreso que los pueblos modernos, afirman

do las libertades de la conciencia, han realizado. (Muy bien).

Ante la trascendencia de ese problema, que ha venido a agravar quizás en una relación que todavía al presente nosotros no podemos apreciar con todos los datos indispensables, pero que no sería ciertamente aventurado juicio pensar que ha sido dictada, no por los que en el régimen constitucional hacen su política, sino por aquellos que en el régimen constitucional no pueden hacer su política, pero que en España la realizan y la imponen, han venido a hacer que todavía en el siglo XX se haya estimado que era pequeña obra para las aspiraciones e intereses del Pontificado, de ese régimen con que el Pontificado oprime las almas y explota a los pueblos, hubiera de ser reclamado, como necesaria condición para una reforma reaccionaria del Concordato.

Y como el planteamiento ese problema el partido republicano sintió, el partido republicano sintió—y me parece que con cierto instinto—que no debe hacerlo empeño peculiar suyo, sino que debe identificarse en la lucha que el poder torpemente le impone, con todos los elementos, el partido republicano, por mí o por otro, cumplió la misión de solicitar de todos los liberales el concurso, que llegó a ser sellado con solemne compromiso, de que juntos, a pesar de irreductibles diferencias, republicanos y liberales monárquicos, todos a una, nos comprometamos a impedir que prevaleciera el convenio con el Vaticano. (Aplausos).

Nosotros hemos ofendido, es cierto, el ejemplo de subordinar a los intereses generales los empeños particulares de partido; y desde lo que se quiera, penséis con rectitud o sin ella—no lo voy a discutir al presente—estímese en cualquier relación que los intereses del partido republicano llevan el quebranto en todo momento al poder monárquico; nosotros afirmamos que a pesar de esta a intención, hay un empeño primordial y supremo, el que España no renuncie a su tradición liberal, el que no quede estéril esta lucha sellada con la sangre, el que España procure lograr que no se vindiquen en imposiciones de ese orden lo que la libre conciencia debe aceptar, lo que el esencial derecho de los ciudadanos, lo que la soberanía intangible del Estado demandan. (Aplausos).

Yo, desde aquí y ante vosotros, me complazco en afirmar que los míos celebrados en Pamplona, en unión de liberales y republicanos, eso debe ser la norma reguladora de España en esta campaña contra la reacción clerical. (Bien, Bien).

En esto no tiene mengua la integridad de nuestras ideas, la inspiración definitiva de la solución que hemos de dar a este grave problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Y permitidme que respecto de esto, y en la expresión más sintética que me sea dable, yo afirmo ante vosotros lo que entiendo debe ser el criterio que ha de dirigir la conducta del partido republicano.

Tengo cierto derecho, que quizás nadie me niegue, que sería soberana injusticia desconocerlo, el que por todos se estime que mis ideas, la conducta de toda mi vida el empeño en que he vinculado mi más alto honor en la estera y en la política, es el de haber trabajado por la emancipación de la conciencia, por haber afirmado que en toda imposición dogmática había algo que es substancialmente dañino, más aún, el absurdo que encarna su carácter de irreformable, porque todo lo que en las condiciones de la vida no se renueva ó transforma, ó se rompe, ó es foco de corrupción, ó difunde las impaciencias radicadas en aquellos que petrifican su entendiimiento en la abjuración del poder indeclinable de la razón humana que investiga las cosas y las causas que las producen. (Aplausos).

Pero contando hoy con esta representación, que no diré que me avanece, pero sé que satisfice la integridad de mi conciencia, yo he sido, quizás, el primero en España que, en aquellas horas en que comenzó a notarse el funesto recrudescimiento de las congregaciones religiosas, hubo de decir ante el partido republicano que era necesario luchar contra la reacción, distinguiendo los dos términos que en este problema existen, no confundiendo el problema de carácter religioso con el aspecto eminentemente jurídico que lo religioso encabeza, propiamente a la sociedad, y lo jurídico debe ser reglado y definido por el Estado; y cuando de esto se trata, por virtud de los principios cardinales de la civilización moderna, con aquella serena afirmación que obligó a todos a reconocer el derecho intangible del hombre, siquiera sea el hombre aplaudido por el fraile, nadie tiene ciertamente, derecho a privar de la nacionalidad, a expulsar del territorio, pues que el derecho de Estado tiene ese límite infranqueable, y en cambio, dentro de ese límite, la plenitud de soberanía en el derecho a disolver toda congregación religiosa. (Grandes aplausos).

Y este derecho se afirma, este derecho está reconocido en el mismo Concordato de 1851, y dejando aparte todo lo que en el orden técnico obliga a pensar que no corresponde a las exigencias del tiempo, que contradice las necesidades de la vida presente, aquel conjunto de mutilaciones de la persona humana, de las cuales comenzando en la castración y acabando en el reconocimiento del derecho de propiedad, llevan consigo las órdenes monásticas, todo esto debe quedar entregado a la libre resolución de la evolución de la conciencia humana que reconoce que eso no puede ser un ideal condenado por las leyes naturales, repudiado por exigencias y necesidades de la conciencia. (Grandes aplausos).

Pero como no realizamos, como no queremos realizar ninguna obra de Jacobinos, nosotros afirmamos el derecho sacrosanto, incluso en esa relación en la cual es obligado hacer que las almas se levanten, para que reintegrados

en las funciones de un superior ideal, considere eso como una cosa que ha hecho su tiempo en el proceso de la Historia, y contra la cual es necesario rehacer, para que a la estéril verdad de los reaccionarios y del ideal fijado en ultratumba, se opongan las energías viriles verdaderas, y luchar en la vida presente para mejorar las condiciones humanas, siquiera no se tenga ninguna en la existencia de una vida ulterior. (Aplausos).

Y trayendo esa relación a las soluciones inmediatas políticas, lo que se demanda, no sólo en la relación del partido republicano, sino en las imperiosas apremiantes necesidades de la vida moderna, para que podamos ponernos al paso de las mejores naciones civilizadas, nosotros lo que queremos es que el Estado no mutilen su soberanía, que el Estado, en esa relación, no se convierta en un pueblo mediocritizado por el soberano poder de la Santa Sede; y nosotros, luchando en este sentido, no requerimos solo a los republicanos, nosotros requerimos a los liberales; y queremos luchar en la vanguardia, si los liberales lo estiman conveniente, en el centro ó en la retaguardia, si para las exigencias ó las conveniencias de la política del momento ellos así lo estimaran.

Jamás nosotros antepondremos intereses de partido a tamaños intereses que trascienden al honor, a la dignidad de una conciencia libre. (Aplausos).

Yo no pienso, yo no puedo pensar que compromiso tan solemne, que si no lleva al pie de aquellas breves frases que yo tuve el honor de redactar, la firma de liberales y republicanos juntos, tiene el solemne de haberlo contraído ante la representación del país, en el Parlamento, y de verlo confirmado en estos comicios, que son asambleas primarias donde tiene las más preciadas raíces la soberanía de la nación.

Yo no puedo, repito, pensar que los liberales no cumplan ese compromiso, tan solemne y definitivamente contraído. Yo no quiero pensarlo, ni aquí en hipótesis. A mí me bastará decir que juntos tendremos el honor, separados tendremos el deber, ante el cual jamás nos rendiremos, de hacer por todos los medios irrealizable ese convenio, con el cual se abdica la soberanía del Estado y se sella todavía, petrificándose, con la imposición comita católica, la conciencia de la nación española. (Aplausos).

Yo como en esta obra, queridos amigos míos, es necesario que a la acción del Parlamento corresponda la acción popular, yo os conjuro a que por todos los medios, que dentro de la ley no tienen límites, en la manifestación de la opinión popular, hagáis imposible, con nosotros, que ese convenio se realice. Va en ello la integridad de las condiciones que nosotros necesitamos mantener y afirmar para que España no desaparezca de entre los pueblos civilizados y para que no se siga diciendo que España es todavía el pueblo de la Inquisición, el pueblo fanático que no ha llegado a orientarse con las inclinaciones de la razón moderna. (Aplausos).

Yo como sobre todo lo que hacen los poderes está, en definitiva, lo que quieren y decidan los pueblos, yo puedo repetir ante vosotros lo que he dicho en el seno de la representación nacional. Si ese problema no se resuelve discretamente, con prudencia en las leyes, amparando los derechos de la potestad civil, impidiendo que se siga ahorrando la conciencia pública, se resolverá por la violencia fuera de las leyes. (Grandes aplausos).

Y necesariamente, porque contra lo que está determinado en el curso de las leyes sociales no caben, ciertamente, obstáculos ni barreras con secos y estériles preceptos legales, resurgirá el año 34, y lo que no ha alcanzado la razón, emancipando la conciencia, amparando la libertad, lo alcanzará la fuerza del pueblo empleando la material para resolver la cuestión. (Estrepitosos aplausos).

Tenemos los republicanos en esa relación, como en toda otra, el deber indeclinable de afirmar que nuestras aspiraciones a que se realice por la obra reflexiva, pacífica, progresiva siempre de las leyes, todas las que se encarnen en el espíritu de la sociedad. No tenemos, jamás, por anticipado, el empeño de imponerla por la fuerza mientras medios pacíficos y racionales existan. Pero si esos medios no logran a ser desconocidos, si esos medios llegasen a ser sistemáticamente burlados, ¡ah!, entonces, por ley indeclinable de la sociedad, surja el sagrado y augusto ministerio de la fuerza que es, al cabo, la raíz de todo derecho, pues el derecho no es más que la fuerza depurada siguiendo las inspiraciones de la razón. (Grandes aplausos).

Otro problema existe, y no quisiera fatigaros.

(Voces: ¡No! ¡no!—Que descanse.—El señor Salmerón: Mi descaño sería a costa de prolongar vuestra molestia, y yo esto no lo puedo hacer porque respeto el derecho y respeto sobre todo, aquella devoción con que ois mis palabras.—Una voz: ¡Viva el maestro del pueblo!—El Sr. Salmerón: Maestro no, un obrero en esta relación, como cualquiera de vosotros, que elabora ideas también cuesta y consume la vida y al cabo asociamos el esfuerzo mental con el esfuerzo de los músculos).

El proyecto de ley de Administración local

Otro problema—decía—problema de una gravedad enorme existe, a la hora presente, planteado, y se presenta con todo aquel rito que las enseñanzas de Loyola han llegado a inspirar a los gobiernos de la Restauración. Se presenta el proyecto con el pomposo dictado de "el desenfado del caciquismo", y el proyecto es, en realidad—notado bien, queridos correligionarios—"el desenfado de la democracia". Si ese proyecto de Administración local pre-

valee y mientras ese proyecto subsista, si llegará a ser ley, habrá desaparecido la primordial condición de la existencia de los pueblos. Os lo decía poco ha, con su frase sobria pero con pensamiento discreto siempre afinado y correspondiendo a la exactitud de los hechos, mi querido amigo el Sr. Corominas, no sólo radica en el municipio la primordial célula del organismo de la sociedad en las funciones del Estado, sino que ofrece, por condición necesaria de su propia constitución, sellada en los límites de la tierra, consagrada en la convivencia inmediata, en la compenetración de la vida de familia, en la fecundación del suelo, en la labor de la industria, en la comunión del espíritu, en la confraternidad de los esfuerzos, que hacen que haya una unidad primordial, una unidad sustantiva en la existencia de todo pueblo, en la cual se antepone la condición y con ella el derecho del vecino a las propias condiciones con los cuales se determina la diferenciación social; que no hay nadie, todos vosotros lo sabéis, que en la vida de la aldea como en la vida de la gran ciudad no se reconozca primero al vecino antes que considerarse al carpintero, al zapatero y al agricultor.

Todo esto son diferencias subordinadas, secundarias; que tienen por base la plena condición del ciudadano en relación con el vecino; pues eso que es lo primordial en la existencia del Municipio, esto está radicalmente negado en el proyecto de ley de Administración local. Ese género de organismos, la más de las veces hbris de ser artificiales más que naturales, pero aun siendo naturales en esos organismos, se disolvería la integridad de la persona, la condición del ciudadano; y yo que ante vosotros evoco esta idea y ante vosotros evoco todo el amor, el amor justificado que tenéis a vuestra región, que os habéis de sentir antes patriotas que hijos de Cataluña, antes hombres que españoles, que habéis de establecer esta gradación de la cual depende la gerarquía del derecho, yo os digo a todos vosotros, si no estimáis más precioso el derecho de ciudadano y vecino que el derecho que os pudiera corresponder a título de agremiado en una asociación a la cual correspondieseis por virtud de vuestro trabajo y por virtud de vuestra artificial y falsa inscripción en un censo de una de esas Cámaras artificiales con las cuales se os ha negado la existencia de la condición general de ciudadano.

En suma, tratándose de un problema de administración local, el partido republicano tiene que procurar, de acuerdo, notado bien—yo quiero definir nuestro criterio para que no haya jamás sombras—tiene que procurar en la hora presente que ese proyecto no llegue a ser ley, de acuerdo con los liberales.

Porque nosotros no podemos hacer una política pesimista, ni una política de esteril intransigencia, y así como no hemos de renunciar a ninguna de nuestras aspiraciones definitivas, ni hemos de enmendar ni corregir nuestra resuelta decidida actitud, irreductible ante los poderes monárquicos, nosotros en la hora presente tenemos que procurar no se alteren aquellas condiciones legales que sean contrarias a nuestros propios principios y aquellos que son el patrimonio común de todos los liberales.

Tratando de ese problema en la relación de nuestras ideas, y requerido, como he sido por mi querido amigo el presidente de nuestra Junta municipal, yo habré de afirmar que cualesquiera que sean las diferencias que se extremen por prurito teórico más que por fundamento real y positivo, no hay en el partido republicano, no lo habrá mientras yo tenga el honor de dirigirlo, quien pueda en su nombre oponerse a ese fundamental principio de la autonomía local, ora en la condición del Municipio, ora en la existencia de la región. (Aplausos).

Nosotros somos resueltamente partidarios de la autonomía. Nosotros estimamos que es una torpe mutilación la que se hace con los Municipios, pretendiendo que sus funciones se reduzcan a la mera realización administrativa. El Municipio es por ley indeclinable de las cosas, un órgano de vida política tanto como un instrumento de administración local.

Yo como la realidad se impone a despecho de todo género de convicciones que artificialmente y por bastardos intereses se impongan dentro de la misma Constitución, están reconocidas las condiciones de poder político que los Municipios tienen. ¿De dónde viene sino, la representación que ostenta en el Senado? Para nosotros, pues, el reconocimiento del poder político en el Municipio, juntamente con el de instrumento de administración local, y de órgano, en este respecto, con la vida general de la nación, habremos de afirmar todas aquellas eferas de peculiares atribuciones, en las cuales no tienen para qué intervenir ni el Gobernador ni el ministro de la Gobernación; porque ni el uno ni el otro son autoridades gerárquicas correspondientes a las de los municipios. Los municipios no tienen más que un solo superior gerárquico: el organismo regional ó provincial, las Cortes de la nación. Poner la mano profana el poder público en las funciones de los municipios, es atentar al derecho sacrosanto, a la integridad de su personalidad política. (Aplausos).

No podemos reconocer que tenga en esta respecto el poder ejecutivo otra intervención ni otro derecho para penetrar en la intimidad de la vida municipal, que el de amparar los derechos de la personalidad humana ó los derechos constitucionales reconocidos por las leyes fundamentales que habrían de ser límite infranqueable de los acuerdos y resoluciones de la autoridad local. Pero fuera de ese límite, la autonomía del municipio, la autonomía de la región debe ser consagrada.

Yo habré de desiros a título de un mero indio, pero que importa notar para que en esto no lleguemos a equivocarnos, que el partido republicano, preciadísimo de aprensiones teóricas, apartándose, como la razón y la com-

Yacimiento de enorme demandas, de todo lo que pueda ser suplantar por un principio de procedimiento en principio sustantivo del orden de vida local y regional, practicándose de que el derecho hace, no ha nacido, de que el derecho no puede nacer de ninguna convención, sino que el derecho nace, como a raíz sustantiva é incoercible, de la propia condición del individuo como de la persona colectiva, nosotros estimaremos que la autonomía no podrá jamás llegar á quebrantar nada de lo que afecta ni á la unidad de la nación ni á la unidad del Estado. (Aplausos.)

No prestan atención á nuestros principios, son incapaces para entenderlos ó desleales para confesarlos aquellos que nos califican de unitarios, porque el unitarismo está en afirmar un derecho primordial del Estado absorbente del derecho de los inferiores organismos políticos, y nosotros comenzamos por afirmar que es una transgresión de lo que exigen las condiciones reales de la vida local y de la vida nacional, y semejante limitación ó mutilación se ejerce por los poderes centrales del Estado.

La unidad de la Nación y la unidad del Estado

Pero es que la nación, es que el Estado tiene condiciones sustantivas, primordiales de existencia, aquellas sin las cuales la unidad nacional se rompería, la unidad del Estado se haría resultante impotente y caeríamos en una situación, funesta anarquía, y en las condiciones de España, en la cual, queridos correligionarios, para desdicha nuestra, las guerras civiles han tenido justamente el carácter de religiosas y de dinásticas ó han sido antes guerras religiosas más que dinásticas, y han tenido una triste consecuencia, la de no haber realizado la unidad constitucional de España, nosotros debemos estar atentos á que en lo porvenir y como en la hora presente, semejantes desigualdades irritantes, que constituyen privilegios incompatibles con la solidaridad de la vida de la nación, desaparezcán y vivan todos los españoles en aquella comunión de vida solidaria en la que todo peculiar privilegio desaparece y toda afirmación común de la patria española se sustente. (Aplausos.)

Y yo no sé decirlo sino en aquella fórmula que algunos censuran, pero cuyas censuras no me convencerán de que yo estuviera en un error; que no hay unidad de Estado posible, que no hay posible unidad de la nación, si no hay unidad, primero en la fuerza militar, que sustenta el cuerpo de la nación, sino la hay en aquellas condiciones fundamentales del poder de la justicia, que es precisamente función primordial y reguladora de la vida del Estado, que no le hay ni en lo que toca á la tributación sino se establecen principios universales y comunes, ante los cuales todo privilegio desaparece y que, por último, no puede haber sino con la integridad de estas cuatro determinaciones de que depende la regular función de la vida del Estado, en lo que toca al ejército, en lo que toca á la justicia, en lo que toca á la Hacienda y en cuestión de estas dos relaciones hacer las leyes y aplicar las leyes, sino se afirma la subsistencia de la unidad del Estado, á la cual se subordinan el peculiar poder de todo organismo local.

Eso es, además, lo que en las condiciones de la vida presente está imperiosamente requerido por las necesidades nacionales. Si de eso se pretendiera pasar no habría entonces ni unidad de nación ni unidad de Estado; habría una confederación cuyos vínculos se desgargarían y por donde pudiera penetrar esta tendencia a nuestra del separatismo, de que en una hora de desgracia nos hemos visto amenazados y que bajo el imperio de influencias reaccionarias hubiera llegado á constituir un positivo peligro si aquí, vosotros, con vuestro gran sentido político, los republicanos catalanes, no le hubierais opuesto un valladar insuperable. (Grandes aplausos.)

La unidad del partido

Ante esto, ¿qué pueden suponer las diferencias de que los enemigos pretenden tachar á los republicanos? Nosotros no queamos ocultar nada. Estamos penetrados de que es imperiosa necesidad de la vida social en España la completa, la perfecta sinceridad.

Nosotros somos desgraciadamente, un pueblo gobernado por hipócritas y conmovedo de gentes que toleran el yugo de la imposición sin los audaces arranques de la legítima rebeldía. (Aplausos.)

Y precisamente para poner coto y para hablar con sinceridad perfecta, yo os digo que las diferencias entre federales y no federales, ja más entre federales y unitarios, porque esas no las hay entre nosotros; esas son más diferencias teóricas y de procedimiento que diferencias reales y efectivas que puedan traducirse en los preceptos de la ley. (Aplausos.)

Y nosotros iremos á eso; pero iremos á eso distinguiendo tiempos, concertando voluntades, afirmando principios comunes, pensando que los republicanos, cuando llegue la hora de ejercer el poder, no tendrán el poder para servicio y provecho de los republicanos, como los monárquicos suelen, sino que lo tendremos para servicio del país, para bien de la patria. (Aplausos.)

El servicio militar

Entre aquellas cosas que han ido penetrando en la conciencia pública, que han llegado á tener su órgano hasta en los mismos elementos conservadores monárquicos, existe una que proyectada, votada por la representación nacional en el Congreso, se ha estancado en el Senado, y allí parece que quedará definitivamente sepultada: me refiero al servicio militar obligatorio.

Ni los republicanos, ni el país en sus varios diversos matices, excepción exclusiva de los clericales—los que así públicamente lo confiesan, los que cautelosamente lo ocultan para mejor servirle—hecha excepción de esos no hay nadie en España que no haya reconocido que comienza por ser un deber y acaba por ser un honor el servir al país y que es indigna humillación en el rico, que es un desprecio abominable é intolerable en el pobre, el que aquel sea eximido por unas cuantas pesetas, para que en su representación vayan otros á morir en holocausto de la patria. (Aplausos.)

Bajo la inspiración, y bien puede decirse bajo la imposición de los prelados en el Senado, ese proyecto de ley allí está, y allí parece que quedará.

La riqueza nacional y la tributación

Esa igualdad fundamental en el tributo que el ciudadano debe á la patria, nosotros la hemos de querer. Y tengan presente los poderes que mientras ellos no se afirman en las condiciones de los pueblos modernos, en las exigencias inexorables del ejército, el ejército no podrá ser un ejército nacional; el ejército tendrá un cierto carácter mercenario y de dependencia del poder público, que lo pondrá siempre en esta triste alternativa de ser órgano del poder contra el pueblo ó de tener que rebelarse contra el pueblo ó de tener que rebelarse contra el poder para afirmar la sagrada razón del pueblo. (Aplausos.)

Hay otro problema vital, vitalísimo, que se refiere á las condiciones materiales de la vida, que tiene su expresión en la representación de la riqueza pública, en el signo de la moneda y que tiene sus últimas y extremas consecuencias en la difusión de los tributos en el seno de nuestra sociedad.

Y respecto de este problema, yo habré de decirlo, en primer término, que hay una necesidad suprema que no parece, no digo ya concebida, no parece ni presentada por los gobiernos monárquicos, y es, la de que la situación económica social, arraiga en una triste condición de nuestro pueblo, la de que somos, económicamente un pueblo medianizado; os explicaré el vocablo, pero es bueno, por lo que tiene de sintético, para que fijéis su concepto; es la riqueza nacional determinada por un conjunto de factores á los cuales ocurren desde las condiciones naturalmente grabadas en el suelo hasta la determinación del trabajo del hombre realizado con esta diversificación de factores, y que en resumidas cuentas viene á difundirse en estos dos, capital y trabajo; y cuando un pueblo no tiene la entera, la plena y libre posesión de esos medios, cuando el trabajo nacional se encuentra en una relación de dependencia respecto de elementos y factores extraños, en esta relación está la sociedad medianizada, es decir, que hay la intervención de una nación, el poder de factores extraños, que explota el trabajo nacional y que le reduce á una condición de servidumbre. (Aplausos.)

Y eso sucede—notado bien—eso sucede por una condición de solidaridad de la civilización moderna, en la selección de los pueblos más cultos, de los pueblos más avanzados en función del entendimiento, en la relación de la aplicación dictada por la inteligencia al trabajo y á los factores que son él concurren en la producción, que hace que, no encontrando campo suficiente en la esfera de su peculiar territorio se difundan en lo que se llama hoy "esferas de influencia", en la relación más alta en que se han considerado las colonias, y cuando éstas no bastan en la misma relación de los pueblos cultos, los cuales, conservándose, en independencia política, y aún su independencia material, en la realidad, en el fondo de las condiciones económicas son siervos y hacen infundados ante estos elementos y factores extraños.

Y todos sabéis lo que en esta doble relación ha sucedido en España. ¡Hemos perdido las colonias, hemos quedado reducidos al solar de la Península!

¿Qué transcendencia ha tenido la pérdida de las colonias? Vosotros ya comenzáis á sentirlo amargamente; vosotros obreros, con vosotros obreros, los capitalistas porque no hay suficiente mercado donde puedan tener conveniente colocación las mercancías que elaboráis con vuestros músculos y que la inteligencia servidora del capital, permite que realicéis; y vosotros sentís la crisis industrial, para vosotros crisis económica y con serlo para vosotros crisis social, que no parece que pueda tener solución adecuada si de ello no se preocupan seriamente los gobiernos, procurando que, ya que se han realizado las condiciones dentro de las cuales hemos de desenvolver nuestra actividad económica, llegue por la inversión del capital extranjero á arrancarse el producto bruto de nuestra tierra para transformarlo allá lejos con el trabajo extranjero y llevarlo como mercancía elaborada, con lo cual vosotros morís de hambre y ellos se enriquecen. (Grandes aplausos.)

En esa relación se plantea, por la realidad de los hechos, el problema de nuestros cambios, porque no es, en definitiva, la moneda una cosa real y sustantiva; la moneda es el signo del valor que se elaboran con el trabajo del hombre los elementos que la naturaleza presta, y cómo queréis sanear la moneda sino estamos en condiciones de igualdad de producción con los extranjeros, si ellos siguen explotándonos y nosotros siendo los siervos y sus menestrales, para que ellos recojan el fruto de vuestros esfuerzos y los productos que la tierra elabora.

Nuestra tierra; el mineral es allí transformado, alimentando el trabajo, dando grandes rendimientos al capital, porque allí van á convertirse en mercancía con que pagamos centuplicado lo que gratuitamente la naturaleza nos ofrece, decidme ¿podrá haber condiciones reales y efectivas para que nuestros valores substancialmente sanen y se sane lo que es su símbolo, la moneda?

Atender á este problema, plantearlo en toda su integridad, no lo dudéis, eso no hay gobierno monárquico que lo conciba ni lo imagine y voy á decir lo que creo; y la cosa es clara. Se produce una red de intereses de tal naturaleza y de tal modo solidario que, apenas no viene una empresa extranjera, grande ó pequeña, que aquí se establezca, que no lleve consigo notables privilegios que amparen los hombres políticos de la monarquía (bien!, bien!, aplausos), los cuales son, repito, unos empleados ó dependientes suyos para el servicio de estos intereses extranjeros á costa de los intereses, con frecuencia de la dignidad y no raras veces de la propia vida de los ciudadanos. (Ovación.)

Sólo un gobierno en el cual no hay otra fuente de poder más que aquella que determina la voluntad del ciudadano y el común solidario interés de todas las clases, podría plantear este problema en toda su capital integridad y podría acometer aquellas reformas que permitan que dejemos de ser una nación económicamente medianizada para poder entrar en la solidaridad común en la cual tendrá nuestro trabajo el propio valor que tiene en los pueblos extranjeros.

Y hay, por último, en el orden tributario, una relación de que no cabe prescindir.

Eramos pocos años hace los republicanos, quienes veníamos sosteniendo que era necesario cambiar las bases de la tributación, y entre aquellas que venimos sosteniendo de tiempo ha, hay dos, una de las cuales parece bastante madura por haberse llegado á imponer á los mismos partidos imperantes; las otras todavía se han de estimar como un avance intolerable de la solidaridad en la tributación. La primera es la que toca á los consumos.

Los consumos es un deber, es una necesidad que pueda llegar á ser apremiante el aprimirlos. Los consumos tienen el carácter inico de ser un impuesto progresivo al revés, pues gravita sobre el pobre y hace, relativamente, exento al rico (aplausos); y es absolutamente indispensable que los consumos desaparezcan, que circule libremente la riqueza nacional, para que se abarate la vida, para que en su medida vaya el jornal aumentando y para que todos con idoneidad que no puede imponerse un tributo á la miseria ni se puede obligar á las gentes á que paguen, cercenando la razón fisiológica indispensable para mantener la integridad de las fuerzas físicas y para alimentar el cerebro, sin lo cual, en la anemia, perezca la parte racional del hombre después de haber hecho inútil é infecciosa su parte física. (Grandes aplausos.)

Y acabo. La otra reforma es, hasta ahora, peculiar del partido republicano. Creo, dichosamente, que ya no hay excepción en el partido republicano para aceptar, y si esa excepción existiera, ella sería al cabo subordinada; porque, entre sus excelencias, un gobierno esencialmente democrático tiene esta: la de que nadie padece en la integridad de su idea, en la defensa de sus convicciones, con someterse indeclinablemente á aquello que sea el dictado de la conciencia pública y que por las leyes se imponga. Y pudiendo afirmar que es opinión de la totalidad del partido republicano, á caso que una exigua excepción, yo afirmo que es necesario ir resolutamente al impuesto progresivo.

Porque el impuesto progresivo es un impuesto equitativo, y matemáticamente no lo será, pero real, justamente, lo es el impuesto proporcional. Porque no cabe pensar que aquel pobre labiego que sumando á las fuerzas gratuitas de la tierra las propias suyas, con que su sudor fecunda la tierra, que sin ello no produciría sino abrojos, ganando apenas mil pesetas con que sustentar una familia, vaya á pagar el 15 ó el 20 por 100, lo mismo que el acudado que ni siquiera conoce las tierras que sustentan su lujo va á pagar ese 15 ó 20 por 100; el uno que pierde con su propio sustento la integridad del derecho á la vida, y el otro no tendrá que hacer sino renunciar una parte de lo que gasta en vicios, con lo cual quebranta su salud y corrompe la sociedad. (Aplausos.)

En ese camino van ya algunos pueblos, y yo creo que es bueno que el partido republicano vaya afirmando en la conciencia de la nación, para que cuando llegue la hora venturosa de cambiar el régimen todos reconozcamos y sintamos que no afecta la República solo á una mera abstracta transformación de los poderes públicos, á un cambio está el de forma, sino á una reconstitución de la fuerza, energía, riqueza y bienestar social. (Aplausos.)

Misión del partido republicano

¿Cómo cumplir su misión el partido republicano? Ese es un problema que vosotros dais por resuelto con la explosión de vuestro entusiasmo. Porque, de concebir una idea, de encarnarla en una representación simbólica, á las veces hasta idílatrica, os dáis hasta por tan satisfechos, que creéis que tenéis logrado lo que en vuestra imaginación se representa. Y á eso, en primera relación, es á lo que cabe que se atribuya el honor que á mí personalmente me tribuáis. Personalmente, yo, cómo había de merecerlo! Y os diré más; por mi carácter, por mis convicciones, yo no le aceptaré; moriré en mi conciencia, y llegaré quizás á ofender mi propio poder, en aquella relación en la cual pudiera apreciar vuestro homenaje ante mis mismos ojos, en el fondo de la conciencia, que yo tenía un valor mayor que el que real y positivamente pueda tener, y es que en vuestra relación os constituirá casi en la dependencia respecto de un señor y amo; es más, me haría declinar de mi condición y mi dignidad de hombre. ¡Guardémosnos de eso!

Todo lo que representáis en ese respecto, con lo cual hasta llegáis á pensar que yo puedo ser vuestro redentor, que yo puedo realizar la obra por qué soñáis, y que de mí depende y en mi esfuerzo se vincula, permitidme que os diga que yo no puedo aceptar tanto honor, ni podrían más hombres soportar carga semejante.

Eso no se puede hacer sino con el concurso eficaz perseverante de todos los republicanos, demostrando que en las condiciones en que constituimos un cuerpo, hemos llegado á alcanzar aquella mayoría legal que nos ofrece primero la segura y positiva garantía de que merecemos ejercer el poder, y de que merecemos ejercer el poder, y de que merecemos ejercer el poder, tenemos el derecho de que lo desaloje que no lo merece. (Aplausos.)

¿Pero cómo desalojar no diré yo á quién detenta (científicamente pudiera considerarse autorizado para emplear el vocablo), á quien ejercer el poder, cuando tiene el poder todas las condiciones de la autoridad de la cual depende la realización efectiva del derecho? Si nosotros nos encontramos en las condiciones de otros pueblos civilizados en los que los derechos reconocidos en las leyes constituyen límites efectivos de la acción de los poderes, y que cuando está reconocido que la nación se gobierna, siquiera sea en concurso con el soberano monárquico, tradicional, en relación positiva de la dependencia de este poder, por haberse reconocido que no hay poder legítimo, que no hay soberano legítimo, más que el poder efectivo que el pueblo ejercita en la forma establecida por las leyes; y si eso, que está escrito en la Constitución y en las leyes, se cumpliera, nos bastaría depositar nuestros votos en las urnas, para que la demanda de desahucio tuviese la sentencia requerida por el voto público. (Aplausos.)

Nosotros diremos que el partido republicano no es sólo un partido legal en el ejercicio de sus derechos, el partido republicano es un partido legal en el requerimiento del poder, y la paz efectiva está definitivamente arraigada y está prospero del proceso de la historia española: serie de nuestras revoluciones materiales, y sobre todo los llamados pronunciamientos.

Pero ¿quién hay, quien hay que sea tan cándido, quien hay que sea más cándido imbecil, para pensar que en esta tierra de España, donde de todo se hace escarnio, donde las leyes se dicen para tener el valor y de vergenza de frizgriles, pueda el voto de los ciudadanos decidir en los destinos de la nación?

Y si en esta situación, que de nosotros no depende, que está creada por los poderes públicos, se nos constituye, decidme ¿quién será responsable de que el progreso no se cumpla de una manera legal y en plena paz? Nosotros lo que nos vemos constreñidos, obligados á apelar á procedimientos extralegales para defender la dignidad de la patria, para volver por el honor del ejército para la defensa de nuestros derechos, á aquellos que hacen irremedia-

¡VINICULTORES! ¡ALCOHOLEROS! Próxima á ponerse en vigor la nueva ley, interesa saber que la Casa Lubat Calle de Zaragoza, 24, Valencia es la UNICA en toda la región que posee la colección completa de aparatos para el análisis graduación de vinos, alcoholes, etc., á precios que sólo la venta importante permite establecer. Aparatos de las casas Salleron Malligau y similares de París.—Pedid catálogos.—OPTICA, ELECTRICIDAD, MATEMATICAS FISICA.

ble é inefectible la apelación definitiva y su preme á la fuerza?

Esa es la situación del partido republicano. Pero, amigos míos, es que ni aun en ese caso podemos pensar en actitudes de esa trascendencia sin poner nuestras miras en que no es lícita la apelación á la fuerza, para la obtención del poder, sino para el restablecimiento y para la consagración del derecho.

Aquí se pueden hacer pronunciamientos y revoluciones por el interés peculiar de los partidos, por las representaciones monárquicas; que no es lícito á un democrata por el interés del partido apelar á medios semejantes. Á eso se apela para reintegrar á la nación en su soberanía para bien del país, no para provecho del partido republicano. (Aplausos.)

Y por lo mismo que en esa suprema aspiración coaviven, y en ese espíritu se comprometen los que son sangre de nuestra sangre, misculo engendrado en el proceso de la vida, aspiración producida por las sagradas aspiraciones de la patria en el alma nacional, nosotros firmos en que cuando llegue el caso, que sin impaciencia, pero con perseverancia inquebrantable procuraremos que se anticipen, habremos de ver que se produce esta santa suprema conjunción de ejército y pueblo, con la cual los poderes tradicionales desaparecerán para que se instaura el sagrado símbolo de la República, la idea de la unidad nacional, el principio de la justicia y la definitiva consagración de la libertad. (Ovación, vivas á Salmerón y á la Unión Republicana.)

PARA "EL PUEBLO"

¡Viva la revolución!

Cuando un pueblo respira una atmósfera despótica y tiránica; cuando una tierra está completamente dominada por la reacción teocrática que denigra las ciencias y embrutece el pensamiento; cuando el despotismo político escarcece el derecho y esclaviza al ciudadano; cuando éste se ve vejado y arropellado; cuando siente que el dogal va oprimiendo ya en demasía su cuello; con ira en el corazón, hiel y veneno en su alma, sintiendo correr por su rostro el sudor agónico que le aniquila, este pueblo, esta tierra, este ciudadano, acrisolada su fe, lanza el grito de ¡Viva la revolución!

Hoy conmemora España la gloriosa epopeya realizada por el espíritu liberal del pueblo español el 29 de Septiembre de 1868, y recordamos con sentimiento que tola aquella sangre vertida por los héroes de Alcolea no ha sido suficiente para que el pueblo alcanzara la conquista de sus derechos y la plenitud de su emancipación.

Sin embargo, ha aprendido ya bastante: sabe ya quienes son sus redentores y quienes los que pretenden vivir y medrar á expensas de la sufrida humanidad, sabe quienes fueron los que se desvelaron para llevar á cabo la grande obra que hoy veneramos, y también conoce hoy á los buenos luchadores que se miraban en campo abonado, semilla que fecundizará y ha de dar muy pronto el sabroso fruto. Para el o solo hace falta que todos se unan, y que apañados en haz bajo el gran partido republicano, trabajen con fe y ahínco para conducir á España á su mayor grandeza: á la libertad.

Precisamente en los actuales momentos está atravesando el país la terrible crisis á que lo ha conducido la ineptitud de sus gobernantes: el grito lanzado el 68 no ha sido suficiente conjunto para ahuyentar de España la mala sombra, bajo la cual se cobija el imperio de la teocracia, que todo lo absorbe á su antojo y lo prostituye á su conveniencia, desde la política reaccionaria que no puede ser más denigrante, hasta el régimen económico que convierte al productor en paria del capital.

En este estado de cosas va llegarse á pasos agigantados el momento en que el entusiasmo del pueblo español de hoy se convierte en audacia que corre parejas con la soberbia y eguadad de los gobiernos; que se imponga la fuerza ante la fuerza, pues la sangre de los mártires de ayer todavía palpita hoy el rostro de los herederos de aquella despótica dinastía que derribó Prim en sole diez días, y á su repenite en nuestros oídos aquel hermoso grito con que este pueblo grande y digno reconquistó su independencia: ¡Viva la revolución!

¡29 de Septiembre! Grandiosa y memorable fecha que no pueden olvidar los amantes del progreso, pues ella recuerda acontecimientos que han obtenido el triunfo de la libertad, cuya consecuencia será la República, después de lanzado á los cuatro vientos el hermoso grito de ¡Viva la Revolución!

Jobal.

29 Septiembre 1904.

Unión republicana

Aviso importante

Habiendo de procesarse en breve plazo á la renovación del Censo del partido, se ruega á todos los correligionarios acudir á inscribirse antes del día 30 del corriente mes al Casio de su respectivo distrito, exceptuando los del Centro, Audiencia y Universidad, que lo efectuarán en el Casio de la calle de Librería.—El secretario, Enrique B-r-es.

DISTRITO DE LA MISERICORDIA.

Siendo mañana el último día para la inscripción del censo del partido, se ruega á todos los correligionarios que no sean socios del Casio y no estén inscritos en el citado censo, acudir á inscribirse, pues de lo contrario se verán privados de su voto en cuantas elecciones verifique el partido.—El secretario del Comité, José Arnan.

CASINO UNION REPUBLICANA DE LA CARRERA DEL RIO (Ruzafa).

En la junta general últimamente celebrada, fué elegida la directiva siguiente:

Presidente, D. Manuel Ferrer; vicepresidente, D. Ramón T-mait; secretario, D. Severino Antequera; vicesecretario, D. José Baruel; tesorero, D. Rafael Clemente; contador, D. José T-tay; vocales: D. Miguel Ramos, D. Ramón Chornet, D. Vicente Chornet, D. Salvador Roig y D. José Jimeno.

El mitin de esta noche

En el Casio de la Misericordia Como ayer anunciamos, esta noche á las nueve se verificará en el Casio de la Misericordia, calle de la Encarnación, un mitin para conmemorar la revolución de Septiembre.

En este acto, que revestirá mucha importancia, tomarán parte los señores Pallás, Bort (D. Juan), Navarro, Baeos, Pardo, García Rives, "Demócrito" de la Juventud Republicana, Ortega y nuestros compañeros Serrano Clavero y Manaut.

También asistirá nuestro querido amigo el general Filipino D. José M.º Balmori.

PROTESTAS Y ADHESIONES

Caudiel.—Reunida en el día de hoy la Junta municipal de este pueblo, acordó protestar energicamente del cobarde atentado cometido en la persona de D. Adolfo Beltrán, felicitándolo al propio tiempo por haber salido ileso de tan brutal atentado.

Salud y República les desean los correligionarios de este pueblo.—Manuel Tejedor, Leonardo Arbau.

Movimiento obrero

PANADEROS.—La sociedad de elaboración del pan convoca á todo el oficio en general a una junta que se ha de celebrar mañana á las diez de la misma, en la Casa del Pueblo, Eusebio, 2, principal, para tratar sobre el descanso dominical.—La comisión.

OBREROS CERRAJEROS.—La sociedad de cerrajeros convoca á junta general extraordinaria para hoy, á las ocho de la noche, con objeto de tratar asuntos de gran interés para la misma. Compañeros: Se os ruega la puntual asistencia.—La directiva.

Teatros

Pizarro: El tenor Saludas celebrará esta noche su beneficio con la ópera "Lohengrin". Su éxito en "La Africana", hace esperar que tenga buen intérprete el protagonista de la hermosa ópera de Wagner.

El pedido de localid d s para esta noche es considerable, siendo seguro el lleno.

Salón Novedades:

El día 6 del próximo Octubre debutará en este bonito salón la estrella coreográfica hermosa Olivares.

La empresa de dicho salón no ha omitido gastos por presentar en Valencia la mejor bailarina sevillana que se conoce.

Su belleza y su maestría en los bailes españoles seguramente han de atraer mucho público al salón Novedades.

Nuestra enhorabuena á la empresa.

La bella y distinguida primera tiple Rojita Zarraga, que tanto éxito obtuvo cuando debutó en el teatro de Ruzafa, después de una brillante campaña en Barcelona, donde tantos aplausos ha cosechado en los "Bohemios", "La Cuna" y otras, ha sido ventajosamente contratada para Lérida en cuyo teatro actuará durante la temporada de invierno representando las últimas obras estrenadas.

PARA VIAJE, cintarones, bolsos, petacas y cajas para microscopios Garriga Hermanos, P. CAJEROS.

Artículos

Lonja de arroces

(Vase la cuarta plana)

ESPECTACULOS

TEATRO RUZAFÁ.—Congreso feminista.—La cuna.—Marta de los Arce es.—A las 8'45.

TEATRO PIZARRO.—Beneficio del tenor Sr. Saludas.—Lohengrin.—A las 8'45.

SALÓN NOVEDADES.—Cuevas de cinematógrafo.—Mr. Martin, con su familia "Bobby", Madame Renée (completista francesa).—Sra. Adela Lulú (completista española).—A las 7.

ACADEMIA PARA COMADRONAS

y practicantes de segundo curso Preparación con arreglo á los programas del nuevo plan de estudios.

Clases especiales para las que, habiendo terminado la carrera quieren ampliarlos.

Directora la profesora de partos doña Ana Lucas Salmerón, calle de la Beata, 5, principal.

Con real privilegio

Gotas antisifilíticas

DEL DR. RIMELLES NO CONTIENE MERCURIO GRAN TRIUNFO DE LA CIENCIA NO MAS SIFILIS

Curación radical y segura con solo tres frascos. Probado y experimentado.

Precio del frasco 7 pesetas. Tratamiento cómodo, seguro y económico.

DEP SITOS Valencia, José Barberá, Sagrario de San Francisco, 25. Madrid, representante, Pizarro, 13. Barcelona, Dr. Andreu. Alicante, D. José Orozco, calle de Sagasta. Murcia, señora viuda de Pino y Vió. Cartagena, Dr. A. Malo de Molina. Palma de Mallorca, Bernardo Terrasa.

Consultorio Grifol

Enfermedades secretas

HORAS DE CONSULTA: DE 10 de la mañana á 4 tarde. Santa Teresa, 21.

Purgaciones

ato urinario en el hombre y en la mujer, sea por medio poco tiempo, por crónicos y tabeidos que sean, por medio de la inyección antiséptica VALENTIN PALACIOS. De venta en todas las buenas farmacias. En Valencia: Farmacia de D. Angel Rives, Mercado, 40; Sres. Igual, Costal y Compás, progresos de La Lusa.

Noticias

Copias de La Correspondencia

El señor Gobernador está ocupadísimo en estudiar el expediente instruido por el señor Bili sobre la administración municipal. Nos ha dicho el Sr. Soler y Casajuana que es muy posible resolver antes del plazo de ocho días que ayer nos indicó, y que seguramente interpondrá en el asunto los tribunales de justicia.

Lejos de preocuparnos poco ni mucho que la ley ya zarandeada en cuestión municipal, la obra de Capriles, Bili y Compañía tenga su epílogo en los tribunales, nos complaciera en extremo que así sucediera, sencillamente porque nadie, que así sucediera, podría poner en tela de juicio el fallo que en este asunto recayera, de juicio el famoso expediente en un juez.

Podría objetarse, de resolver en definitiva Padiera objetarse, de haber habido antes el Gobernador civil, que había habido antes el Gobernador civil, que había habido antes y componidas (son tantos y tan ruines nuevas componidas); pero en la forma indicada por los señores Bili y Compañía, pero en la forma indicada por los señores Bili y Compañía, pero en la forma indicada por los señores Bili y Compañía.

Vengan, pues, los tribunales de justicia a resolver esta cuestión. Su fallo, que acatamos por anticipado, ratificará la honradez de nuestros concejales villanamente calumniados.

Qué miedo, pues, han de causarles los tribunales de justicia?

Ojalá se confirmen los informes de La Correspondencia.

Ése es nuestro más vehemente deseo.

Queríamos evitarnos tener que hablar de lo que está ocurriendo en las poblaciones marítimas; pero nos vemos obligados a hacerlo por la gravedad que entraña la protección desahogada que a los patronos pescadores están presentando los agentes de la autoridad.

Es el caso que, desesperados los patronos por que pese a sus mañas y a la intervención del juez P. Vicent, los obreros persiguen su marcha hacia la emancipación, no hacen más que provocarlos para lanzarlos por el camino de la fuerza, con objeto de disolver la sociedad "El Progreso Pescador", pesadilla de caciques y patronos explotadores.

Y para conseguir su objeto, tienen a sueldo a un sujeto forastero, conocido por el "Pincho de Oлива", que neches pasadas disparó dos tiros en el muelle contra un obrero asociado, quien casualmente resultó ileso.

Se le detuvo y se le ocupó una pistola, cargada y otra cañal, y fué conducido al recinto de la casa Ayuntamiento de Pueblo Nuevo del Mar, donde acudieron conocidos caciques que, después de cuchichear con los agentes de la autoridad le pusieron en libertad y le devolvieron las armas.

No pararon ahí las cosas: el domingo, cuando se estaban varando las barcas del *bou* y había con tal motivo mucha concurrencia en la playa de Levante, el tal "Pincho de Oлива", después de insultar a los obreros asociados, agredió navaja en mano a uno de ellos, que para salvar la vida tuvo que refugiarse en un barranco. Después, el tal sujeto insultó y provocó a todo el público, retirándose a la "Casa del *Bou*", donde hay un retén de la guardia civil que urración impasible las hazañas del pincho de los patronos.

Es más: porque un espectador protestase ante dichos agentes, éstos todavía pretendieron detenerle.

Al día siguiente, la gente vió paseando por la playa al "Pincho de Oлива", en compañía de un guardia civil.

Los comentarios que se hicieron fueron cruditimos, y los que se siguen haciendo, en nada son favorables a los prestigios de la autoridad.

Esto, señor Gobernador, ha de tener fin, y esperamos que con mano fuerte pondrá coto a los manejos de los caciques de Pueblo Nuevo del Mar, quienes tienen la guardia civil para su servicio particular.

El jurado de la capital se constituyó ayer en la sesión segunda para ver y fallar la causa seguida por el juzgado del Mar contra el Director de El Mercantil, D. Tomás Peris Mora, por supuesto delito de escitación a la rebelión en un artículo publicado en el referido periódico y que su autor titula "Los cándidos".

Practicadas las pruebas y pronunciados los informes del fiscal sustituto Sr. Gerardo Torres y del letrado defensor Sr. Gil Morote, leyéronse las preguntas sometidas a la deliberación del jurado, retirándose éste a deliberar.

El fallo fué de inculpabilidad, absolviéndolo por lo tanto al Sr. Peris Mora, a quien felicitamos.

Porque que el interés desplegado por el digno juez accidental del distrito de Serranos señor Bas, comienza a dar buenos frutos.

Dícese que el juzgado tiene ya una pista segura, al final de la que aparecerá algún culpable.

Mañana se practicarán nuevas diligencias.

Nuestro aplauso al Sr. Bas por su vivo empeño en pro de la justicia.

Ayer recibió el Gobernador Sr. Soler y Casajuana las conclusiones formuladas por el gremio de taberneros acerca del descanso dominical.

He las a continuación:

1.º Queda interponiendo firmemente y en absoluto la ley del descanso dominical, se midan por igual todos los establecimientos en que se vendan al detall vinos y licores, y en su consecuencia incluidas en el descanso dominical todas las casas de comidas conocidas vulgarmente por *botegones*, las *abaceras* y sus similares *aceites* y *vinagres*, las *tiendas de comestibles* y las *cafeterías* por expendir en la forma dicha los géneros mencionados, obligándose, por tanto, a cerrar todo el día del domingo.

2.º Caso de no poderse acceder en absoluto a tan justa como lógica y razonada conclusión, permitir a las tabernas, en donde por regla general se expendían también comestibles, sean de antemano señalada, hora en que debían cesar también en absoluto los establecimientos exceptuados, citados en la conclusión primera.

3.º Para el caso de no ser factible tampoco la medida general propuesta en la anterior conclusión, consentir como hasta el presente la apertura de las tabernas en los domingos hasta la once de la mañana, previniendo energicamente a los dueños de los establecimientos exceptuados que de dicha hora debían vender únicamente vinos, aceites y licores, bajo pena de ser sancionados como pena la multa establecida en la ley en su grado máximo y el cierre total del establecimiento en los sucesivos domingos.

4.º Ordena la más escrupulosa inspección y vigilancia para el fiel cumplimiento de la ley, especialmente en los establecimientos de las afueras cercanos a la capital, en donde pública y escandalosamente se infringe; imponiendo multas de consideración a la menor infracción, que deben hacerse efectivas inmediatamente para el pronto escaramento de los infractores y ejemplo para los demás.

El Gobernador se ha hecho cargo de las denuncias que el domingo y lunes se hicieron por infracciones a la ley del descanso dominical, y entre ellas de la referente a conferencias telefónicas de prensa.

Para un asunto se presentarán con urgencia en el Gobierno militar don José Sánchez Podrós, D. Manuel Sevilla Jiménez y José Arraco López.

El FERRO-QUINA-BISLERI vence las afecciones.

Después de probar todos los engorrosos remedios que se anuncian, es cuando más se agradece la eficacia radical del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses, son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero curativo radical del estómago y del intestino, sin engorrosa acción calmante, es digestivo y purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada botija tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta.

Depósito general, en la farmacia de los señores Igual Contat y C.ª, plaza del Mercado, 72, Valencia, y en las principales droguerías de Europa y América.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetite.

Ayer tarde, en la calle del Maestro Aguilar tuvo la desgracia de caerse al arroyo desde una escalera de mano sobre la que estaba subido, pintando José Mores Esteve, de 59 años. Fracturó la pierna izquierda, siendo asistido en la casa de Socorro de Ruzafa.

En los entresuelos del Hotel de Oriente se sirven cubiertos desde 2 pesetas.

Presidida por el cura parroco de Sadavi fué ayer mañana a una reunión de este pueblo a visitar al Gobernador civil, formalando queja contra el ayuntamiento del mismo, porque no les permite hacer cuestionamientos por las calles para las fiestas religiosas y obras de fabricas de la iglesia, exigiéndoles el alcalde que los donativos se reciban en la casa ayuntamiento.

Los comisionados formularon sus pretensiones por escrito y el Gobernador les prometió que procuraría arreglar el asunto.

La Sociedad Matutna de accidentes del gremio de ebanistas y oficios similares, ha nombrado médico a D. Francisco Bonet y abogado a D. José Eduardo Bosch.

Ayer mañana celebraron larga conferencia con carácter confidencial el Alcalde y el representante del elemento militar acerca de la alineación de los terrenos del Llano del Remedio. Parece que se llegará a un acuerdo en tan importante asunto.

Con el uso continuado del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

1.º de Octubre, al objeto de que los fabricantes y almacenistas de alcohol puedan presentar las hojas declaratorias, o a regir a la nueva ley de alcoholes que ha de regir desde dicho día.

El Alcalde ha designado a los concejales Sres. Sanchis Bergón, Alapont, Guillén Engo y López (D. A.) para que, con el secretario de la Corporación, se acompañen en el solemne acto de la apertura del curso universitario, que se verificará el sábado próximo.

Dicen de Madrid que el ministro de la Gobernación, ocupándose de las extralimitaciones que hay que corregir en la práctica por lo que respecta a la ley del descanso dominical, ha decretado que no se explica la interpretación dada a los artículos de la misma en lo referente a la venta de cerillas en los estancos.

Ha dicho que prohibirla es un absurdo.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Sindicato provincial de fabricantes de anisados y licores de Valencia.—Se convoca a todos los productores de aguardientes, anisados, licores y demás derivados del alcohol que ejerzan su industria en esta provincia, a una reunión que se celebrará el domingo próximo, día 2 de Octubre, a las cuatro en punto de la tarde, en la calle de R.teros, núm. 14, principal, para tratar de ordir las dificultades de la nueva ley y completar la directiva en las presentes circunstancias.—Se recomienda la puntual asistencia.—El presidente, J. Martínez Ymbert.

En el Negociado Indeterminado de este Ayuntamiento se requiere la comparecencia del señor director de la escuela especial en esta ciudad de "La Internacional", Institución Electro-técnica.

Han llegado a esta capital los Sres. Tertosa é hijos, acreditados especialistas en la curación de las hernias (tenaculares), los que con su método especial han conseguido que los pacientes de tan penosa enfermedad obtengan su curación radical. Permanecerán en ésta hasta el 5 del entrante mes y cuyo anuncio publicamos en la cuarta plana del presente número.

¿Téngis cariño a vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

El sábado próximo, 1.º de Octubre, se celebrará en "La Constructora Valenciana" una gran velada artística-recreativa en su casa social, Mar, 113, tomando parte en ella el renombrado prestidigitador Mr. Emiley.

El acto será público y empezará a las nueve de la noche.

Hoy se verificaban en el Instituto general y técnico los actos académicos siguientes: A las ocho de la mañana Nociones de Aritmética y Geometría, Aritmética, Geometría, Álgebra y Trigonometría y Aritmética y Álgebra y Geometría y Trigonometría (plan 95), todas ellas por señoras convocatorias de oficinas colegiadas y libre; a las ocho y media segundos ejercicio del grado de bachiller; a las nueve y media primeros ejercicios del citado grado; a las tres de la tarde segundos ejercicios del grado de Perito mecánico; y a las tres y media ejercicios para la obtención de la nota de Brasil ante en ingreso por aquellos alumnos que precisamente lo han solicitado.

Viajeros llegados ayer nos dicen que es verdaderamente espantoso lo que sucede en las estaciones de los ferrocarriles, particularmente con ciertos empleados de ociosos, que sin miramientos de ninguna especie, ni el respeto que el viajero se merece, registran ropas y frutos con manos nada asadas.

Llamamos la atención sobre el particular al señor administrador para que obligue a sus dependientes a que usen guantes, por lo menos en ciertos casos, como la ley previene, y de todos modos guarde la debida consideración al viajero, y de este modo se evitarán espectáculos como el ocurrido ayer mañana en la estación del Norte.

Desde 2 pesetas se sirven cubiertos en los entresuelos del Hotel de Oriente.

Interesa a los hermanados.—Los días 9, 10 y 11 de Octubre estará en Valencia el acreditado especialista Sr. Vidal, director de la reputada casa Vidal Hermanos, de Barcelona, dedicada a la curación radical de las hernias (quebraduras), de la que tenemos las mejores noticias por las muchas y maravillosas curas obtenidas con su muy acreditado parche antiherniario y sus bien perfeccionados aparatos especiales NON-PLÉ'S ULTRA.

Construídos expreso para cada caso y bajo la dirección facultativa. Por lo que recomendamos a los hermanados visiten a dicho señor en el Hotel de España, donde estará hospedado.

EL CABALLO DE ORO es el restaurant que presenta un servicio comedido y suculentos manjares. Hay cubiertos desde 6 reales en adelante y abonos para 15 y 30 comidas a precios módicos. También se sirve a la carta.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico ESANOFELE.

La hermosura en la mujer se consigue usando la "Velutina Americana", perfume de moda. Perfumaria de Morcadar, calle del Poeta Querol, 20.

El legítimo JARABE CLIMENT SALUD cura anemia, escorbuto, tisis é inapetencia.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el ESANOFELE.

Enfermedades de los ojos CENTRO CLÍNICO DEL DR. OBIOL.—Curación radical de dichas enfermedades y por un procedimiento especial, se cura la granulación en breves días.

Consulta particular, de 10 a 1.—Gratis, de 2 a 3. Poeta Querol, 4.º principal.

Cada día es más numerosa la concurrencia en el establecimiento de baños de Santos Tomás, manantial de aguas sulfurosas, situado junto a la iglesia del Grao-Valencia, que en poco tiempo se ha colocado a la altura de los mejores de España.

El distinguido público que frecuenta este antiguo balneario, ha prodigado grandes elogios a la bondad de sus aguas que, administradas en bebida, baños, duchas é inhalaciones, tan maravillosos resultados han proporcionado en la curación de las manifestaciones "herpéticas, reumáticas y escorbúticas", afecciones gastro-intestinales y bronco-pulmonares. Cualquiera línea de tranvías que va al Grao conduce al balneario.

El favorado trinquete de Palayo se jugará hoy, a las cuatro de la tarde, un gran partido de pelota, a 50 tantos a escalera por encima cuerda, en el que tomarán parte los famosos pelotaris siguientes: Arturo, Font y Rata (rojos), contra Hilario, Mari y Francisco (azules).

A tan gran partido el precio será el de costumbre.

Bonito regalo que hace "El Aguila" a los niños de los compradores que hoy jueven visiten sus almacenes.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA está indicada para los catarros de la vejiga.

Papel para fumar "LAYANA". Clase especial enromado.—Cinco y diez céntimos coto el pla.

Cordelería y lorgueteía. Cabezas circulares inrompibles. PATENTE DE INVENCION. Filiberto López Sirbent. VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR. DESPACHO: Calle de San Vicente, 224.—TALLE-RES: Camino de Jests.

Fábrica de la más económica de Valencia

Por telégrafo y teléfono. Sesiones preparatorias. Desd idamente el domingo se efectuarán las sesiones preparatorias de las Cortes. Los republicanos. Al pasar por Guadalajara el tren especial que conduce a los republicanos, salieron muchísimos curreligionarios a la estación, que dieron vivas a Salmerón y a la Unión Republicana.

De Roma. Un personaje de la aristocracia clerical afirma que es seguro el rompimiento entre D. Carlos y D. Jaime a consecuencia de las declaraciones de este último.

Comenzó el viaje del presidente del Consejo de ministros a Hamburgo, donde se encuentra el canciller con el de Bawo.

Se atribuye este viaje a los propósitos de Italia de mediar para la paz entre Rusia y Japón.

En la fábrica de cristal de Sanz, donde trabaja el zincarista Juan Rali, ha ocurrido el agente de policía Ramirez cinco trozos de hierro iguales a los de la bomba que hizo explosión en el Palacio de Justicia.

Anoche se declaró un incendio en los almacenes del Siglo, que fué sofocado a la media hora por las bombas de la casa y las del Ayuntamiento.

Audieron desde los primeros momentos los dueños y numeroso público.

Los daños son de poca consideración.

Los reparidores. Los reparidores de los periódicos han celebrado una reunión, acordando pedir al ministro se les incluya en el descanso dominical.

Azcárate disgustado. El Sr. Azcárate se halla disgustado con el ministro por la caprichosa interpretación que dá al Reglamento de descanso dominical.

Desistimiento. Washington.—El presidente Roosevelt, después de reflexionar mejor, ha desistido de convocar al Congreso de La Haya para proponer la paz entre ríjnes y moscovitas.

De Pamplona. En Echarria acaeció un incendio ha destruido seis casas, sin desgracias.

Aumento de sueldo. La prensa dice que el sueldo de los catedráticos de Caligrafía de los Institutos.

Incendio. New-York.—Se ha incendiado la decilería de Nort Scotland.

Las pérdidas se calculan en 50 millones de pesetas oro.

No ha habido desgracias.

De Málaga. Las sociedades obreras se extremó el rigor para hacer cumplir la ley de descanso dominical.

En la sucursal del Banco cobró un sujeto llamado Francisco Martínez, facturas falsas por valor de 25.000 pesetas.

Fué detenido.

Guerra ruso-japonesa. San Petersburgo.—El general Alexieff telegrafía lo siguiente: En los altos a Port-Artur del 24 y del 25 la guarnición tuvo pérdidas muy sensibles.

Ha inexacto que se carezca de agua en la plaza.

Actualmente el número de combatientes es el de 12.000.

La situación es grave, pero no desesperada.

Existen viveres y municiones, en abundancia.

El czar ha enviado un telegrama cariñoso a Kouropatkin expresándole los motivos del nombramiento del general Krippenberg.

Los rusos se proponen tomar la ofensiva en Muckden.

Despachos de Londres dicen que sigue el bombardeo incesante de Port-Arthur.

Se ha prorrogado el fer. carril de Port-Arthur hasta Ai Cheng de vía estrecha.

Diamante circulan 1.000 vagones.

Tokio.—Reina disgusto en el Japón por la heroica resistencia de Port-Arthur.

Desconfiase de ver ondear al pabellón japonés en la plaza.

Paris.—Cometáse que agentes japoneses recorran la China repartiendo proclamas contra los europeos.

Téngense conflictos.

Paris.—Ea a punto de estallar un conflicto entre Rusia y Turquía por negarse ésta a autorizar el paso de la escuadra rusa del Mar Negro por el estrecho de los Dardanelos.

Londres.—El correspondiente de The Chronicle dice que Stosell ha amenazado con fusilar a los emisarios que se le envían proponiéndole la rendición.

Los rusos hicieron una salida heroica de plaza, parecían de mucha gente.

De Sevilla. La feria de ganados animada. Realizáronse muchas transacciones. Los abataes han ratificado los acuerdos adoptados anoche y mañana volverá al trabajo.

Esta noche será obsequiado por sus amigos políticos el Sr. Ruiz Martínez con un banquete en la Venta Eritaña.

De Palma. Ha llegado un vapor inglés con turistas. Se proponen visitar todos los puertos del Mediterráneo.

La cuestión de Marruecos. "El Correo" prefiere que se prolonguen indefinidamente las negociaciones entre Francia y España antes que pactar bajo la base del reconocimiento del protectorado francés sobre Marruecos sin dejar garantidos nuestros intereses.

El "Gil Blas" de Paris, ante los telegramas contradictorios, señala el hecho de que a Francia y España le sea el mismo deseo.

Ve claramente que se trata de influir sobre el gabinete español, pero cree que todo se solucionará satisfactoriamente y que Paris abrirá sus puertas la próxima primavera para dar cariñosa hospitalidad al rey de España.

"Le Petit Parisien" cree que no será difícil que de solucionado el asunto en el próximo invierno.

Vida republicana. Barcelona.—A las cinco menos cuarto ha llegado el tren especial conduciendo a los republicanos madrileños.

El Sr. Junoy y yo fuimos a la estación de Prat del Llobregat con objeto de saludar a los expedicionarios en nombre de los republicanos de Barcelona.

Dijémoslo los republicanos madrileños que han recibido entusiastas muestras de afecto en todas las poblaciones del tránsito.

En todas ellas vestían retenes de la guardia civil.

La expedición la forman 380 republicanos, componiéndose el convoy de 15 coches.

Entre los expedicionarios figuran 30 señoras y señoritas.

El jefe de la expedición es el concejal y presidente de la Junta municipal de Madrid señor Catalina.

Le acompañan los Sres. D. Justo Morayts, concejal también; D. Miguel Rodríguez Lebrero, representando al distrito de la Latina; Soler, al de Buenavista; Sasz, en representación del distrito del Centro; Baz, en el de la Inclusa; Gancedo, en el del Congreso; Montalls, representando al de Chamberi; R. Soler al de la Universidad y los Sres. Santillan y Mirán.

Al pasar el tren por Prat, numerosos grupos de obreros saludaban a los correccionarios agitando gorras y pañuelos y dando estrepitosas vivas a Madrid, a Salmerón y a la Unión Republicana.

En los alrededores de la estación de Francia esperaba a los expedicionarios inmensa muchedumbre.

Los andenes se hallaban atestados.

El Sr. Salmerón salió a recibir a los republicanos madrileños acompañado de su hijo Pablo y los Sres. Chavari, Ortega, Lerroux, Ardiz, Lletget, Corominas, Palet-Rubi, Roca y Roca, Palma, representantes de todos los casinos y entidades republicanas de Barcelona, todos los expedicionarios valencianos y los orfebres de la Fraternidad y Unión Republicana (de Valencia), con estandartes.

A la llegada del tren resonó un aplauso cerrado, oyéndose entusiastas vivas a Madrid, a la Unión Republicana, a Salmerón, a Blasco Ibañez, a Junoy, a Lerroux y a Corominas.

La estruendosa ovación duró diez minutos.

Los expedicionarios aplaudían a los republicanos catalanes desde las ventanillas del tren y las señoras agitaban los pañuelos.

Los republicanos madrileños salieron trabajosamente fuera de la estación entre atronadores vivas.

El entusiasmo era inmenso.

Los obreros se enarababan a los techos de los carruajes, desde donde vitoreaban y aplaudían a los expedicionarios.

Abrieron la manifestación las banderas del distrito de Buenavista de Madrid.

Seguían los coros de Fraternidad y el orfeón valenciano Unión Republicana.

Marchaban detrás el Sr. Salmerón y sus acompañantes.

La manifestación se dirigió entre indescriptible entusiasmo y atronadores vivas, hacia la Fraternidad R. pública.

El Sr. Salmerón, acompañado de los señores Catalina y Corominas, subió a un coche, trasladándose a su que Centro.

Allí el Sr. Catalina pronunció un breve y expeditivo discurso saludando a los republicanos barceloneses en nombre de los de Madrid.

Los Sres. Corominas y Lerroux saludaron a éstos en nombre de los de Barcelona.

Fueron aplaudidos los tres discursos.

El Sr. Salmerón se dirigió después al Hotel.

A las ocho, hora en que telefonó, sale el Sr. Salmerón para la Fraternidad de San Andrés, donde se celebra a un mitin.

Después irá a la Fraternidad Republicana de esta capital donde los excursionistas valencianos celebran a un té.

Estas recen continuamente muestras de afecto.

Teléfono.—Miquel.

MITIN GRANDIOSO. Barcelona.—Mañana se celebrará en la Casa del Pueblo un grandioso mitin organizado por los 30.000 obreros republicanos que suscriben el mensaje de adhesión.

El Sr. Salmerón pronunciará un discurso acerca de la cuestión social.

Como es sabido, se ha votado que será de gran trascendencia el discurso que pronunciará el jefe de la Unión Republicana.

Hay gran expectación.—Miquel.

SALMERON. Barcelona.—En la expedición del Sr. Salmerón a San Andrés de Palomar, ha ocurrido lo de siempre.

Al llegar, una inmensa muchedumbre le ha ovacionado durante largo rato.

Es de notar que los vecinos de San Andrés no tenían previo aviso de la visita.

En la Fraternidad habló el obrero Parreras, saludando a los expedicionarios.

El Sr. Salmerón pronunció elocuentes frases, recordando las luchas electorales del distrito de las Afueras que le pertenecían.

Segue a la 4.ª plana.

LAPIDAS ARTÍSTICAS

Avellanas, 5

Mañana 30 del actual, a las ocho de la noche, termina en la Academia de Bellas Artes de San Carlos el plazo de la matrícula ordinaria para los estudios oficiales de Pintura y Escultura.

La extraordinaria con abono de dobles derechos, se podrá efectuar durante el mes de Octubre.

Las horas de matrícula son de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

El acreditado fabricante de cordelería y alparagatería D. Filiberto López Sirbent, que tiene su establecimiento en la calle de San Vicente, número 224, ha obtenido patente de invención por sus nuevas cabezas circulares inrompibles, que han de resultar de verdadera utilidad práctica; pues a más de la seguridad que ofrecen, no molestan lo más mínimo a las cabelleras y evitan que estas se suelten en la curad.

Dadas las inmejorables condiciones de estas cabezas, es seguro que el laborioso industrial D. Filiberto López Sirbent verá recompensados sus esfuerzos.

La práctica viene a corroborar la gran utilidad de estas cabezas, como lo demuestra que en el gimnasio de caballería de Sesma, que las están usando nueve meses, quieren adquirir una nueva remesa en vista del resultado obtenido, que no puede ser más satisfactorio.

Si todo esto no bastase para reconocer la gran conveniencia de estos utensilios, baste decir que con ellas se obtiene una bendición de un sesenta por ciento sobre las de otras que se ven en uso, siendo además de gran comodidad para las cabelleras.

El mejor antipalúdico conocido es el ESANOFELE.

A las doce menos cuarto del lunes, y cuando faltaba poco para que fuera disparado el castillo de fuegos artificiales en la plaza de Emilio Castelar, de la ciudad de Alcala, se desplomó el tablado destinado a veladas musicales que estaba lleno de gentes, quedando sepultados entre el maderamen tres muchachos.

Estos fueron sacados después de grandes esfuerzos, siendo conducidos al pabellón municipal, en donde fueron asistidos por el médico D. Lizardo Piera, el forense D. Severiano G.ig y D. Tomás Gurrigues.

Los tres muchachos se llaman Agustín Villalba Fabra, de 15 años, que resultó con fuertes golpes, dando pocas señales de vida; Salvador Mateu, de 11 años, con heridas menos graves en la cabeza, y Agustín Reig España, de 17 años, con un ceja partida. Después de curados de primera intención, fueron trasladados al Hospital.

Los tres lesionados estaban durmiendo debajo del tablado cuando ocurrió el suceso.

El FERRO-QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas a los convalecientes.

El delegado de Hacienda ha recibido un telegrama del ministro disponiendo que las oficinas de su departamento estén abiertas el día

El Pueblo

1.º de Octubre, al objeto de que los fabricantes y almacenistas de alcohol puedan presentar las hojas declaratorias, o a regir a la nueva ley de alcoholes que ha de regir desde dicho día.

El Alcalde ha designado a los concejales Sres. Sanchis Bergón, Alapont, Guillén Engo y López (D. A.) para que, con el secretario de la Corporación, se acompañen en el solemne acto de la apertura del curso universitario, que se verificará el sábado próximo.

Dicen de Madrid que el ministro de la Gobernación, ocupándose de las extralimitaciones que hay que corregir en la práctica por lo que respecta a la ley del descanso dominical, ha decretado que no se explica la interpretación dada a los artículos de la misma en lo referente a la venta de cerillas en los estancos.

Ha dicho que prohibirla es un absurdo.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Sindicato provincial de fabricantes de anisados y licores de Valencia.—Se convoca a todos los productores de aguardientes, anisados, licores y demás derivados del alcohol que ejerzan su industria en esta provincia, a una reunión que se celebrará el domingo próximo, día 2 de Octubre, a las cuatro en punto de la tarde, en la calle de R.teros, núm. 14, principal, para tratar de ordir las dificultades de la nueva ley y completar la directiva en las presentes circunstancias.—Se recomienda la puntual asistencia.—El presidente, J. Martínez Ymbert.

En el Negociado Indeterminado de este Ayuntamiento se requiere la comparecencia del señor director de la escuela especial en esta ciudad de "La Internacional", Institución Electro-técnica.

Han llegado a esta capital los Sres. Tertosa é hijos, acreditados especialistas en la curación de las hernias (tenaculares), los que con su método especial han conseguido que los pacientes de tan penosa enfermedad obtengan su curación radical. Permanecerán en ésta hasta el 5 del entrante mes y cuyo anuncio publicamos en la cuarta plana del presente número.

¿Téngis cariño a vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

El sábado próximo, 1.º de Octubre, se celebrará en "La Constructora Valenciana" una gran velada artística-recreativa en su casa social, Mar, 113, tomando parte en ella el renombrado prestidigitador Mr. Emiley.

El acto será público y empezará a las nueve de la noche.

Hoy se verificaban en el Instituto general y técnico los actos académicos siguientes: A las ocho de la mañana Nociones de Aritmética y Geometría, Aritmética, Geometría, Álgebra y Trigonometría y Aritmética y Álgebra y Geometría y Trigonometría (plan 95), todas ellas por señoras convocatorias de oficinas colegiadas y libre; a las ocho y media segundos ejercicio del grado de bachiller; a las nueve y media primeros ejercicios del citado grado; a las tres de la tarde segundos ejercicios del grado de Perito mecánico; y a las tres y media ejercicios para la obtención de la nota de Brasil ante en ingreso por aquellos alumnos que precisamente lo han solicitado.

Viajeros llegados ayer nos dicen que es verdaderamente espantoso lo que sucede en las estaciones de los ferrocarriles, particularmente con ciertos empleados de ociosos, que sin miramientos de ninguna especie, ni el respeto que el viajero se merece, registran ropas y frutos con manos nada asadas.

Llamamos la atención sobre el particular al señor administrador para que obligue a sus dependientes a que usen guantes, por lo menos en ciertos casos, como la ley previene, y de todos modos guarde la debida consideración al viajero, y de este modo se evitarán espectáculos como el ocurrido ayer mañana en la estación del Norte.

Desde 2 pesetas se sirven cubiertos en los entresuelos del Hotel de Oriente.

Interesa a los hermanados.—Los días 9, 10 y 11 de Octubre estará en Valencia el acreditado especialista Sr. Vidal, director de la reputada casa Vidal Hermanos, de Barcelona, dedicada a la curación radical de las hernias (quebraduras), de la que tenemos las mejores noticias por las muchas y maravillosas curas obtenidas con su muy acreditado parche antiherniario y sus bien perfeccionados aparatos especiales NON-PLÉ'S ULTRA.

Construídos expreso para cada caso y bajo la dirección facultativa. Por lo que recomendamos a los hermanados visiten a dicho señor en el Hotel de España, donde estará hospedado.

EL CABALLO DE ORO es el restaurant que presenta un servicio comedido y suculentos manjares. Hay cubiertos desde 6 reales en adelante y abonos para 15 y 30 comidas a precios módicos. También se sirve a la carta.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico ESANOFELE.

La hermosura en la mujer se consigue usando la "Velutina Americana", perfume de moda. Perfumaria de Morcadar, calle del Poeta Querol, 20.

El legítimo JARABE CLIMENT SALUD cura anemia, escorbuto, tisis é inapetencia.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el ESANOFELE.

Enfermedades de los ojos CENTRO CLÍNICO DEL DR. OBIOL.—Curación radical de dichas enfermedades y por un procedimiento especial, se cura la granulación en breves días.

Consulta particular, de 10 a 1.—Gratis, de 2 a 3. Poeta Querol, 4.º principal.

Cada día es más numerosa la concurrencia en el establecimiento de baños de Santos Tomás, manantial de aguas sulfurosas, situado junto a la iglesia del Grao-Valencia, que en poco tiempo se ha colocado a la altura de los mejores de España.

El distinguido público que frecuenta este antiguo balneario, ha prodigado grandes elogios a la bondad de sus aguas que, administradas en bebida, baños, duchas é inhalaciones, tan maravillosos resultados han proporcionado en la curación de las manifestaciones "herpéticas, reumáticas y escorbúticas", afecciones gastro-intestinales y bronco-pulmonares. Cualquiera línea de tranvías que va al Grao conduce al balneario.

Los rusos hicieron una salida heroica de plaza, parecían de mucha gente.

De Sevilla. La feria de ganados animada. Realizáronse muchas transacciones. Los abataes han ratificado los acuerdos adoptados anoche y mañana volverá al trabajo.

Esta noche será obsequiado por sus amigos políticos el Sr. Ruiz Martínez con un banquete en la Venta Eritaña.

De Palma. Ha llegado un vapor inglés con turistas. Se proponen visitar todos los puertos del Mediterráneo.

La cuestión de Marruecos. "El Correo" prefiere que se prolonguen indefinidamente las negociaciones entre Francia y España antes que pactar bajo la base del reconocimiento del protectorado francés sobre Marruecos sin dejar garantidos nuestros intereses.

El "Gil Blas" de Paris, ante los telegramas contradictorios, señala el hecho de que a Francia y España le sea el mismo deseo.

Ve claramente que se trata de influir sobre el gabinete español, pero cree que todo se solucionará satisfactoriamente y que Paris abrirá sus puertas la próxima primavera para dar cariñosa hospitalidad al rey de España.

"Le Petit Parisien" cree que no será difícil que de solucionado el asunto en el próximo invierno.

Vida republicana. Barcelona.—A las cinco menos cuarto ha llegado el tren especial conduciendo a los republicanos madrileños.

El Sr. Junoy y yo fuimos a la estación de Prat del Llobregat con objeto de saludar a los expedicionarios en nombre de los republicanos de Barcelona.

Dijémoslo los republicanos madrileños que han recibido entusiastas muestras de afecto en todas las poblaciones del tránsito.

En todas ellas vestían retenes de la guardia civil.

La expedición la forman 380 republicanos, componiéndose el convoy de 15 coches.

Entre los expedicionarios figuran 30 señoras y señoritas.

El jefe de la expedición es el concejal y presidente de la Junta municipal de Madrid señor Catalina.

Le acompañan los Sres. D. Justo Morayts, concejal también; D. Miguel Rodríguez Lebrero, representando al distrito de la Latina; Soler, al de Buenavista; Sasz, en representación del distrito del Centro; Baz, en el de la Inclusa; Gancedo, en el del Congreso; Montalls, representando al de Chamberi; R. Soler al de la Universidad y los Sres. Santillan y Mirán.

Al pasar el tren por Prat, numerosos grupos de obreros saludaban a los correccionarios agitando gorras y pañuelos y dando estrepitosas vivas a Madrid, a Salmerón y a la Unión Republicana.

En los alrededores de la estación de Francia esperaba a los expedicionarios inmensa muchedumbre.

Los andenes se hallaban atestados.

El Sr. Salmerón salió a recibir a los republicanos madrileños acompañado de su hijo Pablo y los Sres. Chavari, Ortega, Lerroux, Ardiz, Lletget, Corominas, Palet-Rubi, Roca y Roca, Palma, representantes de todos los casinos y entidades republicanas de Barcelona, todos los expedicionarios valencianos y los orfebres de la Fraternidad y Unión Republicana (de Valencia), con estandartes.

A la llegada del tren resonó un aplauso cerrado, oyéndose entusiastas vivas a Madrid, a la Unión Republicana, a Salmerón, a Blasco Ibañez, a Junoy, a Lerroux y a Corominas.

La estruendosa ovación duró diez minutos.

Los expedicionarios aplaudían a los republicanos catalanes desde las ventanillas del tren y las señoras agitaban los pañuelos.

Los republicanos madrileños salieron trabajosamente fuera de la estación entre atronadores vivas.

El entusiasmo era inmenso.

Los obreros se enarababan a los techos de los carruajes, desde donde vitoreaban y aplaudían a los expedicionarios.

Abrieron la manifestación las banderas del distrito de Buenavista de Madrid.

Seguían los coros de Fraternidad y el orfeón valenciano Unión Republicana.

Marchaban detrás el Sr. Salmerón y sus acompañantes.

La manifestación se dirigió entre indescriptible entusiasmo y atronadores vivas, hacia la Fraternidad R. pública.

El Sr. Salmerón, acompañado de los señores Catalina y Corominas, subió a un coche, trasladándose a su que Centro.

Allí el Sr. Catalina pronunció un breve y expeditivo discurso saludando a los republicanos barceloneses en nombre de los de Madrid.

Los Sres. Corominas y Lerroux saludaron a éstos en nombre de los de Barcelona.

Fueron aplaudidos los tres discursos.

El Sr. Salmerón se dirigió después al Hotel.

A las ocho, hora en que telefonó, sale el Sr. Salmerón para la Fraternidad de San Andrés, donde se celebra a un mitin.

Después irá a la Fraternidad Republicana de esta capital donde los excursionistas valencianos celebran a un té.

Estas recen continuamente muestras de afecto.

Teléfono.—Miquel.

MITIN GRANDIOSO. Barcelona.—Mañana se celebrará en la Casa del Pueblo un grandioso mitin organizado por los 30.000 obreros republicanos que suscriben el mensaje de adhesión.

El Sr. Salmerón pronunciará un discurso acerca de la cuestión social.

Como es sabido, se ha votado que será de gran trascendencia el discurso que pronunciará el jefe de la Unión Republicana.

Hay gran expectación.—Miquel.

SALMERON. Barcelona.—En la expedición del Sr. Salmerón a San Andrés de Palomar, ha ocurrido lo de siempre.

Al llegar, una inmensa muchedumbre le ha ovacionado durante largo rato.

Es de notar que los vecinos de San Andrés no tenían previo aviso de la visita.

En la Fraternidad habló el obrero Parreras, saludando a los expedicionarios.

El Sr. Salmerón pronunció elocuentes frases, recordando las luchas electorales del distrito de las Afueras que le pertenecían.

Segue a la 4.ª plana.

Los rusos hicieron una salida heroica de plaza, parecían de mucha gente.

De Sevilla. La feria de ganados animada. Realizáronse muchas transacciones. Los abataes han ratificado los acuerdos adoptados anoche y mañana volverá al trabajo.

Esta noche será obsequiado por sus amigos políticos el Sr. Ruiz Martínez con un banquete en la Venta Eritaña.

De Palma. Ha llegado un vapor inglés con turistas. Se proponen visitar todos los puertos del Mediterráneo.

La cuestión de Marruecos. "El Correo" prefiere que se prolonguen indefinidamente las negociaciones entre Francia y España antes que pactar bajo la base del reconocimiento del protectorado francés sobre Marruecos sin dejar garantidos nuestros intereses.

El "Gil Blas" de Paris, ante los telegramas contradictorios, señala el hecho de que a Francia y España le sea el mismo deseo.

Ve claramente que se trata de influir sobre el gabinete español, pero cree que todo se solucionará satisfactoriamente y que Paris abrirá sus puertas la próxima primavera para dar cariñosa hospitalidad al rey de España.

"Le Petit Parisien" cree que no será difícil que de solucionado el asunto en el próximo invierno.

Vida republicana. Barcelona.—A las cinco menos cuarto ha llegado el tren especial conduciendo a los republicanos madrileños.

El Sr. Junoy y yo fuimos a la estación de Prat del Llobregat con objeto de saludar a los expedicionarios en nombre de los republicanos de Barcelona.

Dijémoslo los republicanos madrileños que han recibido entusiastas muestras de afecto en todas las poblaciones del tránsito.

En todas ellas vestían retenes de la guardia civil.

La expedición la forman 380 republicanos, componiéndose el convoy de 15 coches.

Entre los expedicionarios figuran 30 señoras y señoritas.

El jefe de la expedición es el concejal y presidente de la Junta municipal de Madrid señor Catalina.

Le acompañan los Sres. D. Justo Morayts, concejal también; D. Miguel Rodríguez Lebrero, representando al distrito de la Latina; Soler, al de Buenavista; Sasz, en representación del distrito del Centro; Baz, en el de la Inclusa; Gancedo, en el del Congreso; Montalls, representando al de Chamberi; R. Soler al de la Universidad y los Sres. Santillan y Mirán.

Al pasar el tren por Prat, numerosos grupos de obreros saludaban a los correccionarios agitando gorras y pañuelos y dando estrepitosas vivas a Madrid, a Salmerón y a la Unión Republicana.

En los alrededores de la estación de Francia esperaba a los expedicionarios inmensa muchedumbre.

Los andenes se hallaban atestados.

El Sr. Salmerón salió a recibir a los republicanos madrileños acompañado de su hijo Pablo y los Sres. Chavari, Ortega, Lerroux, Ardiz, Lletget, Corominas, Palet-Rubi, Roca y Roca, Palma, representantes de todos los casinos y entidades republicanas de Barcelona, todos los expedicionarios valencianos y los orfebres de la Fraternidad y Unión Republicana (de Valencia), con estandartes.

A la llegada del tren resonó un aplauso cerrado, oyéndose entusiastas vivas a Madrid, a la Unión Republicana, a Salmerón, a Blasco Ibañez, a Junoy, a Lerroux y a Corominas.

La estruendosa ovación duró diez minutos.

Los expedicionarios aplaudían a los republicanos catalanes desde las ventanillas del tren y las señoras agitaban los pañuelos.

Los republicanos madrileños salieron trabajosamente fuera de la estación entre atronadores vivas.

El entusiasmo era inmenso.

Los obreros se enarababan a los techos de los carruajes, desde donde vitoreaban y aplaudían a los expedicionarios.

Abrieron la manifestación las banderas

Habló también de la conveniencia de traducir estas frases en acción. En un momento razonaron durante largo rato. D'après, fueron los expedicionarios al Clot. Ma tarde a San Mateo de Provençia, siendo acompañado el jefe del partido por la numerosa multitud. En la fraternidad se celebró un verdadero mitin. Hablaron el presidente del Centro y el señor Coramies, siendo aplaudidos.

En la segunda expedición al Clot, el señor Salmerón empieza su discurso caladando a las mujeres. Dice que nada de razones porque espera el triunfo de la República, fundando en la convicción que ha alcanzado hasta en la intimidad del hogar, lo mismo a la mujer que al hombre. "El sufragio—dijo—de la mujer es inmenso por su valor y su fuerza. La influencia progresiva de la mujer crea inteligencias para la convicción y coraciones para el triunfo. Si yo pudiera considerarme unido, diría: "Benditas seas, mujer, repúblican!" La ovación que recibió fue inmensa. La muchedumbre que había quedado fuera del local, obligó a hablar a la vez al Sr. Salmerón, que volvió a escuchar nutridos aplausos.

El regreso a Barcelona ha sido para el jefe del partido un viaje triunfal.—Miquel. Té suspendido Barcelona.—Ha sido suspendido el té organizado por los excursionistas valencianos, a causa de no poder asistir el Sr. Salmerón, por el mitin de San Andrés. Se habían expedido más de 700 cazates.—Miquel.

La fiesta de las banderas Barcelona.—Se ha celebrado en la Casa del Pueblo la Fiesta de las banderas, asistiendo inmensa multitud.

Al oírse han acaudado a disputarse los premios 125 banderas de Cataluña, Valencia y Aragón. A la fiesta han asistido Salmerón, los diputados republicanos, periodistas y representantes del partido. El primer premio se lo ha concedido a la banda de Puerto Sañta, el segundo a la de Sanz, el tercero a la de Tortosa y el cuarto a la de Torredembarra. Antes de colocar en las banderas premiadas las correspondientes corbatas, el Sr. Ferrer pronunció un elocuente discurso. Recomendó mantener a toda costa la unión. "Las banderas—dijo—de la fiesta de hoy, son símbolos de paz. Pero no olvidéis que conviene prepararse para que sean de guerra, de plegado de la viento contra las tropelías del gobierno." Escuchó una prolongada y entusiasta ovación. Los coros Clavé y los orfeones de Valencia y Madrid cantaron: La Marsellesa y el Himno de Riego. La fiesta, que ha resultado muy hermosa, ha terminado con gran orden.—Miquel.

Lo de Vinarez Han sido procesados a los presidentes de los dos sindicatos obreros, suspendidos por el gobernador. Se han reanunciado más fuerzas de la guardia civil. Esperase la llegada de una compañía de infantería para proteger la notificación al Ayuntamiento de la suspensión. Agravado el conflicto. La excitación es grande. Otro incendio Comunican de Alcañiz que en el pueblo de Echauri a las 10 horas un incendio ha destruido 7 casas. Los vecinos de los pueblos inmediatos acudieron a prestar auxilio, haciendo heroicos esfuerzos para extinguirlo.

No han ocurrido desgracias. Ignorase si el incendio ha sido casual ó intencional.

Husiga solucionada Barcelona.—La husiga, terminada la huelga de pañales. Esta madrugada, los husigeros que acudían al trabajo se encontraron sustituidos por dos "seguros". Los husigeros a la salida, y los agredieron con puñales resultando muerto uno de los "seguros" y el otro gravemente herido. Los dos husigeros han sido detenidos.

Periodista apaleado Almería.—El redactor del periódico El Pueblo, Sr. Fernández Burgo, publicó una carta del Sr. Sivella expondiendo del partido conservador al diputado por Almería Sr. Jiménez Ramírez. Publicó también otra carta de los ingenieros de montes, expresando su disgusto por los procedimientos que el diputado empleó para ascender. El jefe de la guardia municipal y un individuo de ésta, que son oriundos del diputado, han apaleado é insultado al periodista, conduciéndole detenido al Ayuntamiento. Entero el público protestó indignado de la arbitrariedad de medida. El gobernador civil con ligio calma se animó, haciendo al público desde el balcón y libertando al periodista.

Toros Sevilla.—Se ha celebrado la primera corrida de feria. La entrada regular. El ganado de Anastasio Martín ha resultado bueno. Montes pasa tranquilo a su primero, despachado de un pinchazo y una carta superior, que le vale palmas. Pasa con valentía a su segundo, y previos dos pinchazos, le atiza media estocada caída de la que dobla el bicho.

Maquillo hace en su primero una faena valiente y se deshace del toro de un pinchazo, media tendida, otra delantera, otra caña y descabella. A su segundo lo para regular, y tras varios pinchazos a la cabeza y al pecho, se deshace del toro de un pinchazo y una estocada regular. En su segundo hace un trabajo movido, finalizando de media estocada baja. Yecla.—Los toros de Yecla, buenos. Mataron seis caballos. El Yeclano, admirable, y el Almansero superior.—Z.

Guerra ruso-japonesa Chefa.—Aumenta la tirantez de las relaciones entre los indios y los europeos. Los éxitos japoneses causan alarma a los chinos. Numerosos nipones han salido de Pekín para distintas provincias, con objeto de repartir proclamas hostiles a los europeos. Témanse angustias locales. Dienen de Chemulpo que han desembarcado 2500 japoneses. Esperanse más fuerzas. Mil seiscientos japoneses, con veinte cañones, han ocupado Han Hang, continuando el avance hacia Wladivostok. Sostuvieron un combate con los cosacos, que los obligaron a retroceder y esperar al grueso del ejército. Tuvieron 10 muertos y 17 heridos. Los japoneses que sitian a Port-Arthur han vuelto a ofrecer al general Stoessel que si capitula se les concederán los honores de guerra. El heroico defensor de Port-Arthur ha rechazado las proposiciones de los japoneses. Ha amenazado con fusilar a los portadores de dichas proposiciones. El bombardeo a Port-Arthur es incesante. Los proyectiles chinos que alcanzan a los buques que están en la bahía. Las tropas sufren muchísimo en las trincheras. Durante el día, las músicas tocan canciones populares. Por la noche interpretan el himno imperial. Los japoneses les contestan con gritos de Banzai, Banzai, y cantan el himno nacional. San Petersburgo.—El zar ha marchado a Odessa y Tiraspol para revistar las tropas que marchan a Oriente. Sabe que en los hospitales japoneses de la Manchuria y Corea hay 45 000 enfermos. Esto ha producido sensación. Aleff ha confirmado que en los combates del 24 y el 25 la guarnición de Port-Arthur tuvo que bajar. Niega que les falte agua. Dice que abundan los víveres y que escasean las municiones de cañón. La guarnición total de la plaza es de 12 000 hombres. La situación es grave aunque no desesperada. Ha fallecido en San Petersburgo el almirante Jorjoff, jefe de la flota voluntaria. Su muerte ha sido sentidísima. Ignorase quién le suceda. Londres.—Asegúrase que Inglaterra ha condescendido a Italia proponer a Rusia la paz. Se añade que Italia se ha negado a ello hasta consultar con Alemania y Francia. El presidente del gabinete italiano irá a París con objeto de conferenciar con Mr. Delcassé. Constantinopla.—El embajador inglés recibió aviso de que parte de la escuadra rusa del Mar Negro cruzaba los Dardanelos aprovechando la oscuridad de la noche. El embajador visitó inmediatamente al sultán para comunicarle la noticia. Este reunió al Consejo, acordando impedir el paso de los barcos. En vista de esto, Rusia ha reclamado energicamente el resto de la indemnización de guerra que le adeuda Turquía. Témanse que esto ocasiona un serio conflicto.

Agitación Shanghai.—Los buxeros están agitadísimo contra los extranjeros. Repítense proclamas idénticas a la anterior revolución. En ellas se pide el exterminio de todos los extranjeros de China.

Bolsa 4 par 100 interior, 7780 Franco, cheque, 3720 Londres, 3456

El general Linares El ministro de la Guerra marchará el sábado a Valladolid con objeto de unirse al dominó de D. Alfonso. De regreso de Zamora y Salamanca irá a Aragón con objeto de asistir a las maniobras militares.

De regreso El Sr. Masera telegraficó al ministro de la Gobernación, participándole que hoy regresará a Madrid. Llegó a las nueve de la noche por venir el tren retrasadísimo. Villaverde ministerial Villaverde procederá con el gobierno como corrector ministerial. Asistirá a la reunión de las mayorías. Aconsejará igualmente a sus amigos que asistan. Después aguardará a conocer el programa parlamentario del gobierno. Si no se da preferencia al proyecto de saneamiento de la moneda, entonces presentará Villaverde una proposición incidental, firmada por sus amigos. La apoyará él. Pronunciará un discurso extenso, explicando nuevamente sus doctrinas. Mantendrá sus propósitos para la mejora de los cambios. Cree que se necesitan adoptar medidas para remediar la actual situación monetaria. Ha dicho Villaverde que evitará toda clase de existencias con objeto de que no surja en el partido ninguna división. La mayoría retirará la proposición sin pedir que se vote.

Convento clausurado Paris.—En el departamento de Drome (Valencia) se ha clausurado un convento compuesto de 23 religiosas. Marcharon a España. A la estación las acompañaron 500 personas. No ocurrió ningún incidente.

EL VIAJE DE SALMERÓN Lérida.—El viernes llegará D. Nicolás Salmerón. Se le hará un entusiasta recibimiento. Se celebrará un mitin en el teatro Campos Eliseos. Zaragoza.—Activans los preparativos para recibir al ilustre jefe de la Unión Republicana. Entrará en la capital aragonesa en un carruaje tirado por cuatro caballos, servido por palafreneros. El mitin se celebrará en la plaza de Toros. Se está construyendo un templo, desde donde hablarán los oradores.

Recaudadores apaleados Tanager.—Los recaudadores del sultán de las tarifas coránicas han sido apaleados. En varias regiones, después de despojarse de las ropas, los enviaron a Fez. Los yanquis en Filipinas Nueva York.—Los yanquis han zaatado en Filipinas 250 moros. La noticia ha causado al gobierno por la actual lucha para ocupar la presidencia.

Aprensión de armas En la estación del Norte han sido aprehendidas tres cajas de armas. Circulan rumores de que se hecho con los sucesos que se cree ocurrirán el 9 del próximo Octubre con motivo de la peregrinación a Begona y la celebración de un mitin anticlerical. En los centros oficiales se guarda gran reserva acerca del asunto.

Braguero Tortosa é Hijos. Imagen de un hombre con bigote y traje formal. Texto: Nada de charlatanerías ni de engaños; con más de 40 años de prácticos estudios, curo todas las hernias (trencaduras), por voluminosas que sean. Vicente Tortosa é Hijos, Valencia, Bajada San Francisco, 13, principal, desde el 29 de cada mes, hasta el 5 del corriente. En adelante, Ma ans, 34, desde el 6 de cada mes, hasta el 28 del mismo. Se curan las hernias. Se vende una botigueta propia para café, con mostrador de piedra artificial. Darán razón, Corset, 20, 1.º. Se duplica a la persona que haya encontrado una perrita pequeña, negra, que la presente en la calle de Culler, 6, casa de huéspedes La Alcañiz, se la gratificará.

Subasta. Procedente de cierta testamentaria se sacan a la venta en pública y extrajudicial subasta, las cosas siguientes situadas en el Pueblo Nuevo del Mar. Primera. UN EDIFICIO en la calle de Escalfante, señalado con el número CUARENTA Y TRES; se compone de dos plantas bajas con corral y escalera en medio de ambas con dos habitaciones; lindante por derecha casa de D. Vicente Cecilio; izquierda la de Pascual Monrabal; y por detrás, solar y lavadero de esta testamentaria. Segunda. OTRO EDIFICIO situado en la misma calle que el anterior, señalado con el número CINCUENTA Y CINCO; se compone de planta baja con varios departamentos y corral; lindante por derecha casa de María García; izquierda la de Manuel Ferrer; y por detrás corral de la casa de Josefa Cortina. Tercera. OTRO EDIFICIO situado también en la propia calle que los anteriores, señalado con el número SESENTA; consta de planta baja con corral, y por una escalera que tiene acceso a la travesía de Pescadores; lindante por derecha con la casa número sesenta y dos, propia de Pescadores; y por detrás con la casa número sesenta y uno de la calle de San Felice, propia también de esta testamentaria y que después se desahucará. Cuarta. OTRO EDIFICIO en la referida calle de Escalfante, señalado con el número SESENTA Y NUEVE; se compone de dos plantas bajas con corral y dos habitaciones; lindante por derecha casa de Peregrin Carro; izquierda la de Blas García; y por detrás la de la viuda de Esteban Ballester. Quinta. OTRO EDIFICIO en la calle de San Felice, señalado con el número SESENTA Y UNO; que consta de planta baja con varios departamentos y corral; lindante por derecha la travesía de Pescadores; izquierda la casa número sesenta y dos, propia de esta testamentaria; y por detrás con la misma testamentaria de la calle de Escalfante, propia del corral de D. Vicente Albert, que vive en la calle de Alvarez, 2, el cual entrará de precios y demás datos que se le pida. Las fincas de propiedad están de manifiesto en la notaría, así como también el pliego de condiciones que han de regir para la subasta.

GLASGOW El vapor Vestra saldrá el 1.º Octubre. COMPANIA REAL HOLLANDESA Servicio regular quincenal para Amsterdam y Rotterdam. El vapor Mercurius saldrá el 29 actual. Consignatario: D. Alberto Rius Foz y Ochoa, 27, principal. COMPANIA SEVILLANA El vapor El Torre saldrá el 29 actual para Barcelona, Cetta y Marsella. VAPORES ASTURIANOS El vapor Juanita saldrá el 30 Setbre para Aguilas, Málaga, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivas de Ojón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasaje. Consignatario: Vicede Barceiro, Mar 48, entresuelo, izquierda. En el Grao darán razón, los Sres. Román y Miquel, calle 9. Servicio Rapido El vapor Gabe Torilana saldrá el 29 actual directo para Barcelona, admitiendo carga y pasaje. Consignatario: Vicede Barceiro, Mar 48, entresuelo, izquierda. El vapor Cabo San Martín saldrá el 30 actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Algeciras, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Ojón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasaje. También para Países Bajos, Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y Amsterdam, con trasbordo a Brest corrido. También se admiten seguros de las mercancías en la aerolínea de la "Lloyd's Mail" y de las mercancías de esta aerolínea. Consignatario: Vicede Barceiro, Mar 48, entresuelo, izquierda. En el Grao informarán Muelo, 6. ARCEL El vapor El Gilgo Normando saldrá el 23 de cada mes admitiendo carga y pasaje. Consignatario: Cola y Mayca, Libertad, 10, principal. Aviso Con motivo del descomulgamiento, el sábado de San Juan los dominos, se venderá en adelante los sábados, en el mismo sitio desde las 18 hasta el apochecar. Se necesitan oficiales, medios oficiales, oficiales, aprendices y obreros en el taller de la imprenta de D. Tomás del Hospital, letra B, bajo. Dinero Se necesita a las 10 horas, desca encontrar coleccion para despacho de oficina. Informar, imprenta de D. Tomás del Hospital, letra B, bajo. Se necesitan oficiales, medios oficiales y obreros en el taller de la imprenta de D. Tomás del Hospital, letra B, bajo. Sección Un joven de 21 años, desca encontrar coleccion para despacho de oficina. Informar, imprenta de D. Tomás del Hospital, letra B, bajo. En el French se alquila un medidor con dos puertas, dos medidores de mármol, perlas de metal con espejo, lámpara eléctrica y fuente, frente a la calle de Cerrilleros, al lado del horno. Razón, Tapinería, 21 y 22, 2º piso industrial. Traspaso Se respasa una herboristería con gran surtido de hierbas de todas clases, por precio económico, por asentarse el dueño. Razón, Cuarta, 41. Se vende una máquina de vapor, horizontal, sistema "Vergut", de 8 caballos nominales, con caldera tubular de 12 caballos, todo en muy buen uso. Puede verse funcionando y se dará con bastante economía, informará en la misma fábrica donde está trabajando, calle Corset, V. B., ensanche de Ruzafa, Valencia.

Ornamentaria En la plaza de los Porchetas, 2, se necesitan trabajadores para colocar cristales. Importación de mercancías Por no poder atender su dueño, se traspasa la librería francesa, Camparinos, 2, única en su clase, en esta población. Razón, en la misma. Se alquila un piso situado de Burjassot, un edificio compuesto de casa habitación, un local de 21 metros por diez propio para fabricación, taller, etc., despacho y otras dependencias para almacenes. Razón, plaza San Roque, núm. 8. Maquina de coser Se necesitan maquineras de medias y calcetines, para todo el año. Trabajo muy bien retribuido. Calle de Pelayo, 27, tercero. Piano Se vende un casi nuevo, marca Paríada, alta novedad, con clavijero de hierro. Se dará en buenas condiciones. San Vicente, 29, principal derecho. Se alquila un local grande, propio para fabrica, taller ó almacén, detrás de la calle de Zaragoza, Razón, Tapinería, 21, El Siglo Industrial. Se vende un salite de agua, fuerza de cuatro caballos, que ha servido para molinos; propio para cualquier industria. Está en la vega de Valencia y se dará con economía. Darán razón, en esta administración. En caso particular servido comarado, precio económico, se admitirán uno ó dos señores de 18 años, con saliencia a su casa. San Vicente, 199, tercero, frente al 180. Cortador de sastró Se necesita un auxiliar Razón, calle de los Derechos, tienda del Sol. Una señora desea dos ó tres caballeros para traslados como familia. Razón, calle de Ercilla, 10. Un matrimonio joven en su hijo de siete años, desea una portería. Razón, calle de Cervantes, 8, portería. Dinero a tocos "Si retirar" sobre planes, muebles y otras garantías que convengan. La Valenciana, plaza de Pelliceros, 4. Reserva absoluta. Sastró Se necesitan oficiales, medios oficiales y aprendices. Trabajo todo el año. Calle de la Magrana, 4, tercero. Se necesitan Se necesitan oficiales y obreros en el taller de la imprenta de D. Tomás del Hospital, letra B, bajo. Sección Un joven de 21 años, desca encontrar coleccion para despacho de oficina. Informar, imprenta de D. Tomás del Hospital, letra B, bajo. En el French se alquila un medidor con dos puertas, dos medidores de mármol, perlas de metal con espejo, lámpara eléctrica y fuente, frente a la calle de Cerrilleros, al lado del horno. Razón, Tapinería, 21 y 22, 2º piso industrial. Traspaso Se respasa una herboristería con gran surtido de hierbas de todas clases, por precio económico, por asentarse el dueño. Razón, Cuarta, 41. Se vende una máquina de vapor, horizontal, sistema "Vergut", de 8 caballos nominales, con caldera tubular de 12 caballos, todo en muy buen uso. Puede verse funcionando y se dará con bastante economía, informará en la misma fábrica donde está trabajando, calle Corset, V. B., ensanche de Ruzafa, Valencia.

Capitalistas Per cada 1.000 pias, se obtendrá la renta de 50 al mes. La casa admite entidades desde 250 pias en adelante, dando garantías a satisfacción del capitalista. También se colocan cantidades con intervención del prestatario, quedando todas las garantías en poder del interesado. Esta casa respalda de todas las operaciones que en ella se hacen. DINERO a comerciantes con letras aceptadas. DINERO a propietarios en hipotecas sobre cualquier finca. DINERO a empleados inamovibles y con dos firmas sobre muebles, géneros, máquinas de coser, escribir y hacer calceste, sobre bicicletas, planes y sobre ROPAS Y ALMAJAS. Compra, venta y traspaso de todo clase de establecimientos. Para más detalles dirigirse a este centro, Angosta, 8 y 10, principal, derecha. "La Activa". CASA DE HUÉSPEDES El Comercio ó cargo de las dos hermanas. Inca y Lucía "Las Perlas", COLÓN, ES (ANTES MERCADO).—SECOBRE. Habitaciones espaciosas, se sirven comidas, cenas y almuerzos. Se admiten huéspedes y conserjes. Compañía colonial Los mejores cafés chocolates superiores Thés, Tapioca Bombones de chocolates 50 recompensas industriales. TERCERAS Y CUARTAS. Único remedio que evita el uso de productos. Práctico y conveniente. Representante en Valencia. Ricardo Llobregat. Farmacia doctor Torrón. Depósito general: casa del autor, plaza Mayor, 6, Se. llana.

Nuevas máquinas tricotasas. Para medias, calcetines y todos los artículos de punto sin costura conocida. Se vende desde 300 pesetas con un libro especial para la enseñanza. Casa Agusti, fundada en 1898. Calle Broch 91 bajos, Barce lona.

Dinero Única habitación autorizada para hacer anticipos a clases pasivas y retirados. Se paga el día primero de cada mes sin distinción de clases. Se admiten poderes para la representación de los mismos. San Vicente, 129, segundo.

Capitalistas Per cada 1.000 pias, se obtendrá la renta de 50 al mes. La casa admite entidades desde 250 pias en adelante, dando garantías a satisfacción del capitalista. También se colocan cantidades con intervención del prestatario, quedando todas las garantías en poder del interesado. Esta casa respalda de todas las operaciones que en ella se hacen. DINERO a comerciantes con letras aceptadas. DINERO a propietarios en hipotecas sobre cualquier finca. DINERO a empleados inamovibles y con dos firmas sobre muebles, géneros, máquinas de coser, escribir y hacer calceste, sobre bicicletas, planes y sobre ROPAS Y ALMAJAS. Compra, venta y traspaso de todo clase de establecimientos. Para más detalles dirigirse a este centro, Angosta, 8 y 10, principal, derecha. "La Activa". CASA DE HUÉSPEDES El Comercio ó cargo de las dos hermanas. Inca y Lucía "Las Perlas", COLÓN, ES (ANTES MERCADO).—SECOBRE. Habitaciones espaciosas, se sirven comidas, cenas y almuerzos. Se admiten huéspedes y conserjes. Compañía colonial Los mejores cafés chocolates superiores Thés, Tapioca Bombones de chocolates 50 recompensas industriales. TERCERAS Y CUARTAS. Único remedio que evita el uso de productos. Práctico y conveniente. Representante en Valencia. Ricardo Llobregat. Farmacia doctor Torrón. Depósito general: casa del autor, plaza Mayor, 6, Se. llana.

Capitalistas Per cada 1.000 pias, se obtendrá la renta de 50 al mes. La casa admite entidades desde 250 pias en adelante, dando garantías a satisfacción del capitalista. También se colocan cantidades con intervención del prestatario, quedando todas las garantías en poder del interesado. Esta casa respalda de todas las operaciones que en ella se hacen. DINERO a comerciantes con letras aceptadas. DINERO a propietarios en hipotecas sobre cualquier finca. DINERO a empleados inamovibles y con dos firmas sobre muebles, géneros, máquinas de coser, escribir y hacer calceste, sobre bicicletas, planes y sobre ROPAS Y ALMAJAS. Compra, venta y traspaso de todo clase de establecimientos. Para más detalles dirigirse a este centro, Angosta, 8 y 10, principal, derecha. "La Activa". CASA DE HUÉSPEDES El Comercio ó cargo de las dos hermanas. Inca y Lucía "Las Perlas", COLÓN, ES (ANTES MERCADO).—SECOBRE. Habitaciones espaciosas, se sirven comidas, cenas y almuerzos. Se admiten huéspedes y conserjes. Compañía colonial Los mejores cafés chocolates superiores Thés, Tapioca Bombones de chocolates 50 recompensas industriales. TERCERAS Y CUARTAS. Único remedio que evita el uso de productos. Práctico y conveniente. Representante en Valencia. Ricardo Llobregat. Farmacia doctor Torrón. Depósito general: casa del autor, plaza Mayor, 6, Se. llana.

Lonja de arroces de Manuel Muñoz. Plaza de Guindo, núm. 1.—Teléfono 888. Se detallan arroces bomba y amanuquí, superiores, en fracciones de cinco kilogramos en adelante y de la forma siguiente: Arroces amanuquí, pesetas Clase núm. 1, superior, 4 200 los cinco kilos, con envases. 40 los 100. Arroces bomba, pesetas Clase núm. 1, superior, 4 200 los cinco kilos, con envases. 52 los 100. Además de dichos arroces, hay también 1 arroce más superiores, en vista, pues hay desde el núm. 1 hasta el 9. Esta casa no altera los precios tanto en alza como en baja mientras no altere el mercado de arroces de fe. plaza.

Nuevas máquinas tricotasas. Para medias, calcetines y todos los artículos de punto sin costura conocida. Se vende desde 300 pesetas con un libro especial para la enseñanza. Casa Agusti, fundada en 1898. Calle Broch 91 bajos, Barce lona.

Dinero Única habitación autorizada para hacer anticipos a clases pasivas y retirados. Se paga el día primero de cada mes sin distinción de clases. Se admiten poderes para la representación de los mismos. San Vicente, 129, segundo.

Capitalistas Per cada 1.000 pias, se obtendrá la renta de 50 al mes. La casa admite entidades desde 250 pias en adelante, dando garantías a satisfacción del capitalista. También se colocan cantidades con intervención del prestatario, quedando todas las garantías en poder del interesado. Esta casa respalda de todas las operaciones que en ella se hacen. DINERO a comerciantes con letras aceptadas. DINERO a propietarios en hipotecas sobre cualquier finca. DINERO a empleados inamovibles y con dos firmas sobre muebles, géneros, máquinas de coser, escribir y hacer calceste, sobre bicicletas, planes y sobre ROPAS Y ALMAJAS. Compra, venta y traspaso de todo clase de establecimientos. Para más detalles dirigirse a este centro, Angosta, 8 y 10, principal, derecha. "La Activa". CASA DE HUÉSPEDES El Comercio ó cargo de las dos hermanas. Inca y Lucía "Las Perlas", COLÓN, ES (ANTES MERCADO).—SECOBRE. Habitaciones espaciosas, se sirven comidas, cenas y almuerzos. Se admiten huéspedes y conserjes. Compañía colonial Los mejores cafés chocolates superiores Thés, Tapioca Bombones de chocolates 50 recompensas industriales. TERCERAS Y CUARTAS. Único remedio que evita el uso de productos. Práctico y conveniente. Representante en Valencia. Ricardo Llobregat. Farmacia doctor Torrón. Depósito general: casa del autor, plaza Mayor, 6, Se. llana.

Capitalistas Per cada 1.000 pias, se obtendrá la renta de 50 al mes. La casa admite entidades desde 250 pias en adelante, dando garantías a satisfacción del capitalista. También se colocan cantidades con intervención del prestatario, quedando todas las garantías en poder del interesado. Esta casa respalda de todas las operaciones que en ella se hacen. DINERO a comerciantes con letras aceptadas. DINERO a propietarios en hipotecas sobre cualquier finca. DINERO a empleados inamovibles y con dos firmas sobre muebles, géneros, máquinas de coser, escribir y hacer calceste, sobre bicicletas, planes y sobre ROPAS Y ALMAJAS. Compra, venta y traspaso de todo clase de establecimientos. Para más detalles dirigirse a este centro, Angosta, 8 y 10, principal, derecha. "La Activa". CASA DE HUÉSPEDES El Comercio ó cargo de las dos hermanas. Inca y Lucía "Las Perlas", COLÓN, ES (ANTES MERCADO).—SECOBRE. Habitaciones espaciosas, se sirven comidas, cenas y almuerzos. Se admiten huéspedes y conserjes. Compañía colonial Los mejores cafés chocolates superiores Thés, Tapioca Bombones de chocolates 50 recompensas industriales. TERCERAS Y CUARTAS. Único remedio que evita el uso de productos. Práctico y conveniente. Representante en Valencia. Ricardo Llobregat. Farmacia doctor Torrón. Depósito general: casa del autor, plaza Mayor, 6, Se. llana.

Lonja de arroces de Manuel Muñoz. Plaza de Guindo, núm. 1.—Teléfono 888. Se detallan arroces bomba y amanuquí, superiores, en fracciones de cinco kilogramos en adelante y de la forma siguiente: Arroces amanuquí, pesetas Clase núm. 1, superior, 4 200 los cinco kilos, con envases. 40 los 100. Arroces bomba, pesetas Clase núm. 1, superior, 4 200 los cinco kilos, con envases. 52 los 100. Además de dichos arroces, hay también 1 arroce más superiores, en vista, pues hay desde el núm. 1 hasta el 9. Esta casa no altera los precios tanto en alza como en baja mientras no altere el mercado de arroces de fe. plaza.

NESTLE Leche condensada incomparable, aromática, rica en crema y de gran valor nutritivo, para todos los usos de las familias. DE VENTA: En todas las droguerías y ultramarinos de importancia de España

Dinero Única habitación autorizada para hacer anticipos a clases pasivas y retirados. Se paga el día primero de cada mes sin distinción de clases. Se admiten poderes para la representación de los mismos. San Vicente, 129, segundo.

Capitalistas Per cada 1.000 pias, se obtendrá la renta de 50 al mes. La casa admite entidades desde 250 pias en adelante, dando garantías a satisfacción del capitalista. También se colocan cantidades con intervención del prestatario, quedando todas las garantías en poder del interesado. Esta casa respalda de todas las operaciones que en ella se hacen. DINERO a comerciantes con letras aceptadas. DINERO a propietarios en hipotecas sobre cualquier finca. DINERO a empleados inamovibles y con dos firmas sobre muebles, géneros, máquinas de coser, escribir y hacer calceste, sobre bicicletas, planes y sobre ROPAS Y ALMAJAS. Compra, venta y traspaso de todo clase de establecimientos. Para más detalles dirigirse a este centro, Angosta, 8 y 10, principal, derecha. "La Activa". CASA DE HUÉSPEDES El Comercio ó cargo de las dos hermanas. Inca y Lucía "Las Perlas", COLÓN, ES (ANTES MERCADO).—SECOBRE. Habitaciones espaciosas, se sirven comidas, cenas y almuerzos. Se admiten huéspedes y conserjes. Compañía colonial Los mejores cafés chocolates superiores Thés, Tapioca Bombones de chocolates 50 recompensas industriales. TERCERAS Y CUARTAS. Único remedio que evita el uso de productos. Práctico y conveniente. Representante en Valencia. Ricardo Llobregat. Farmacia doctor Torrón. Depósito general: casa del autor, plaza Mayor, 6, Se. llana.

Capitalistas Per cada 1.000 pias, se obtendrá la renta de 50 al mes. La casa admite entidades desde 250 pias en adelante, dando garantías a satisfacción del capitalista. También se colocan cantidades con intervención del prestatario, quedando todas las garantías en poder del interesado. Esta casa respalda de todas las operaciones que en ella se hacen. DINERO a comerciantes con letras aceptadas. DINERO a propietarios en hipotecas sobre cualquier finca. DINERO a empleados inamovibles y con dos firmas sobre muebles, géneros, máquinas de coser, escribir y hacer calceste, sobre bicicletas, planes y sobre ROPAS Y ALMAJAS. Compra, venta y traspaso de todo clase de establecimientos. Para más detalles dirigirse a este centro, Angosta, 8 y 10, principal, derecha. "La Activa". CASA DE HUÉSPEDES El Comercio ó cargo de las dos hermanas. Inca y Lucía "Las Perlas", COLÓN, ES (ANTES MERCADO).—SECOBRE. Habitaciones espaciosas, se sirven comidas, cenas y almuerzos. Se admiten huéspedes y conserjes. Compañía colonial Los mejores cafés chocolates superiores Thés, Tapioca Bombones de chocolates 50 recompensas industriales. TERCERAS Y CUARTAS. Único remedio que evita el uso de productos. Práctico y conveniente. Representante en Valencia. Ricardo Llobregat. Farmacia doctor Torrón. Depósito general: casa del autor, plaza Mayor, 6, Se. llana.

Lonja de arroces de Manuel Muñoz. Plaza de Guindo, núm. 1.—Teléfono 888. Se detallan arroces bomba y amanuquí, superiores, en fracciones de cinco kilogramos en adelante y de la forma siguiente: Arroces amanuquí, pesetas Clase núm. 1, superior, 4 200 los cinco kilos, con envases. 40 los 100. Arroces bomba, pesetas Clase núm. 1, superior, 4 200 los cinco kilos, con envases. 52 los 100. Además de dichos arroces, hay también 1 arroce más superiores, en vista, pues hay desde el núm. 1 hasta el 9. Esta casa no altera los precios tanto en alza como en baja mientras no altere el mercado de arroces de fe. plaza.

SANCHEZ BAYONA Y COMPAÑIA. G no de Valencia. Contramuelle núm. 27.—Teléfono 1203. Depósito de maderas. Camino del Grao, frente a la Tapinería de D. F. Mercaizano. Pino Pajo y abeto de todas procedencias. Variedad de tableros en medidas y piezas. Pavimentos de asfalto. Estos pavimentos son los de mayor duración, más ligeros y económicos que se conocen. Un terrado con pavimento de asfalto no tendrá goteras jamás; en un sótano asfaltado desaparece la humedad por completo.

Dinero Única habitación autorizada para hacer anticipos a clases pasivas y retirados. Se paga el día primero de cada mes sin distinción de clases. Se admiten poderes para la representación de los mismos. San Vicente, 129, segundo.

Capitalistas Per cada 1.000 pias, se obtendrá la renta de 50 al mes. La casa admite entidades desde 250 pias en adelante, dando garantías a satisfacción del capitalista. También se colocan cantidades con intervención del prestatario, quedando todas las garantías en poder del interesado. Esta casa respalda de todas las operaciones que en ella se hacen. DINERO a comerciantes con letras aceptadas. DINERO a propietarios en hipotecas sobre cualquier finca. DINERO a empleados inamovibles y con dos firmas sobre muebles, géneros, máquinas de coser, escribir y hacer calceste, sobre bicicletas, planes y sobre ROPAS Y ALMAJAS. Compra, venta y traspaso de todo clase de establecimientos. Para más detalles dirigirse a este centro, Angosta, 8 y 10, principal, derecha. "La Activa". CASA DE HUÉSPEDES El Comercio ó cargo de las dos hermanas. Inca y Lucía "Las Perlas", COLÓN, ES (ANTES MERCADO).—SECOBRE. Habitaciones espaciosas, se sirven comidas, cenas y almuerzos. Se admiten huéspedes y conserjes. Compañía colonial Los mejores cafés chocolates superiores Thés, Tapioca Bombones de chocolates 50 recompensas industriales. TERCERAS Y CUARTAS. Único remedio que evita el uso de productos. Práctico y conveniente. Representante en Valencia. Ricardo Llobregat. Farmacia doctor Torrón. Depósito general: casa del autor, plaza Mayor, 6, Se. llana.

Capitalistas Per cada 1.000 pias, se obtendrá la renta de 50 al mes. La casa admite entidades desde 250 pias en adelante, dando garantías a satisfacción del capitalista. También se colocan cantidades con intervención del prestatario, quedando todas las garantías en poder del interesado. Esta casa respalda de todas las operaciones que en ella se hacen. DINERO a comerciantes con letras aceptadas. DINERO a propietarios en hipotecas sobre cualquier finca. DINERO a empleados inamovibles y con dos firmas sobre muebles, géneros, máquinas de coser, escribir y hacer calceste, sobre bicicletas, planes y sobre ROPAS Y ALMAJAS. Compra, venta y traspaso de todo clase de establecimientos. Para más detalles dirigirse a este centro, Angosta, 8 y 10, principal, derecha. "La Activa". CASA DE HUÉSPEDES El Comercio ó cargo de las dos hermanas. Inca y Lucía "Las Perlas", COLÓN, ES (ANTES MERCADO).—SECOBRE. Habitaciones espaciosas, se sirven comidas, cenas y almuerzos. Se admiten huéspedes y conserjes. Compañía colonial Los mejores cafés chocolates superiores Thés, Tapioca Bombones de chocolates 50 recompensas industriales. TERCERAS Y CUARTAS. Único remedio que evita el uso de productos. Práctico y conveniente. Representante en Valencia. Ricardo Llobregat. Farmacia doctor Torrón. Depósito general: casa del autor, plaza Mayor, 6, Se. llana.

Lonja de arroces de Manuel Muñoz. Plaza de Guindo, núm. 1.—Teléfono 888. Se detallan arroces bomba y amanuquí, superiores, en fracciones de cinco kilogramos en adelante y de la forma siguiente: Arroces amanuquí, pesetas Clase núm. 1, superior, 4 200 los cinco kilos, con envases. 40 los 100. Arroces bomba, pesetas Clase núm. 1, superior, 4 200 los cinco kilos, con envases. 52 los 100. Además de dichos arroces, hay también 1 arroce más superiores, en vista, pues hay desde el núm. 1 hasta el 9. Esta casa no altera los precios tanto en alza como en baja mientras no altere el mercado de arroces de fe. plaza.